



**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESION ORDINARIA N° 02
15 DE ENERO DE 2020**

TABLA

- 1.- *Apertura de la Sesión.*
- 2.- *Cuentas*
- 3.- *Aprobación del Concejo Municipal de Acta Sesión Ordinaria N° 31*
- 4.- *Ratificación del Concejo Municipal de Lugares de Instalación de Propaganda Electoral, aprobados mediante Acuerdo N° 119- Sesión Ordinaria N° 28 del 02/10/2019.
Expone: Jaime Zagal*
- 5.- *Aprobación del Concejo Municipal por aporte a EMERES, para costas de Juicio con Vertedero Santa Marta, por un monto de \$ 13.500.000.-
Expone: Patricia Alegría- Directora Aseo y Ornato*
- 6.- *Aprobación del Concejo Municipal de “Plan de Gestión de Manejo de Residuos Comuna de La Granja”.
Expone: Patricia Alegría –Directora Aseo y Ornato*
- 7.- *Aprobación del Concejo Municipal del Programa “Construcción de locales de Artesanía para Mujeres Emprendedoras de La Granja”, por un monto de \$ 45.000.000.- (Supera las 500 UTM).
Expone: Leila Pizarro (DIDECO) – Diego Soto (Servicios Generales)*
- 8.- *Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a Licitación del Proyecto “Portal San Gregorio”, por un monto de \$ 89.000.000.-
Expone: SECPLA*
- 9.- *Incidentes*

1.- Inicio de la Sesión:

Siendo las 11:05 horas se abre la Sesión, con la presencia de los Señores (as) Concejales(as):

Doña Débora Arias Caruz

Doña Silvana Poblete Romero

Don Mauricio Godoy Aravena

Don Juan Valdés Valdés

Don German Pino Maturana

Don Juan Aguilar Torres

Don Patricio Oyarce Bravo

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

2.- Cuentas

Señor Alcalde:

En relación al incendio ocurrido en Coronel, en San Gregorio, ahí hay un grupo de trabajadores nuestros, vecinos también, pocos vecinos, se incorporan ellos fundamentalmente en la tarde a trabajar, llegaron, se juntó, digamos, hay harto material, Silvana hizo una campaña también, llegaron un muy buen número de ladrillos y los vecinos están ahí trabajando, están las medias Aguas, se entregaron ¿Cuántas mediaaguas fueron Patty? ¿Cómo diecisiete? Diecisiete mediaaguas, yo quiero decir que hemos gastado mucha plata, ya, tenemos hasta este momento sacábamos la cuenta el otro día como veinte millones de pesos, ya, veinte millones de pesos solamente en mediaaguas, piezas, ha sido, vamos a tener que colocarle y asignarle mayores recursos a esas cuentas más adelante, pero la idea ahí es hacer un trabajo mucho mayor y definitivo, ya, eso en el tema de ese trágico incendio, ya; en cuanto a las obras, yo ya les dije el Centro de Especialidades está ya terminado hay que ir a hacer una visita, hay que ir a conocerlo para que lo podamos ver, yo no lo he visto tampoco como está, ya, otra obra, vengo de la plaza de La Antena que le llamamos, eso es ¿Uno Sur?

Concejal Juan Valdes:

Uno Sur

Señor Alcalde:

Uno sur como con Seis Poniente, Cinco entre, haber Seis Poniente ¿Haber? ¡No!

Concejal Juan Aguilar:

Oriente

Señor Alcalde:

Oriente, entre cinco y seis oriente ahí estamos, la plaza está muy linda, están colocando el pasto, falta colocar los juegos, pero está muy, muy bonita la plaza, ya, yo vengo de ahí ahora, el tema del Polideportivo estamos ahí, después vamos a pedir, después, hemos tenido reuniones con la Ministra del Deporte, falta que se firme el convenio con el Ministerio del Deporte para que nos traspasen los mil millones de pesos, ya, que debe aportar el Ministerio del Deporte, eso hay que firmar un convenio, teniendo ese convenio y el compromiso que nos traspasan los mil millones la SUBDERE dice teniendo eso yo me abro para pasarles la otra cantidad de plata

Concejal Juan Aguilar:

Estamos abiertos a entregar el dinero, se dice...

Señor Alcalde:

Pero como es Chile, todo esto es tan burocrático, lento, cuesta avanzar, cuesta mucho avanzar, está la disposición, todos manifiestan la disponibilidad, pero, ahora nos piden que nosotros tenemos que rendirle las cuentas al IND por separado, cuentas a la SUBDERE por separado, es todo una majamama, que la verdad que hace que todo sea lento y eso hace que la gente que todos nos sintamos menos, más defraudados, más complicados con las obras ¿ya? bien así que eso en cuentas, hemos estado trabajando con Patricio ¿Dónde está Villanueva? y con el Director don Anselmo Cancino respecto del Artículo 45, tanto de los médicos, como de las jefaturas y funcionarios que tienen alguna responsabilidad en Salud y la vamos a traer para la aprobación del Concejo, ya, así que en ese sentido estamos viendo no hay grandes variaciones, ya, lo cierto es que tratar de mantener siempre equilibrado el presupuesto para llegar muy bien a fin de año ¿ya? Priorizando obviamente las obras que vayan en beneficio de la comunidad ¿ya? Más que obras al interior del municipio, salvo, obviamente la de ustedes chiquillos, esa está segura ¿ya? Pero otra obra que podamos hacer aquí al interior de la Municipalidad eso lo vamos a detener yo creo, por este año, para dar prioridad a lo que es la comunidad entre otras cosas la ampliación del Padre Esteban Gumucio yo tengo que reunirme hoy día llamar a Carlos Jiménez y decirle que me apure la aprobación de la obra de los planos, del Proyecto para poder licitar ¿Ok? Pero eso está todo ok, bien.

3.- Aprobación del Concejo Municipal de Acta Sesión Ordinaria N° 31

Señor Alcalde:

¿Quién hizo el queque?, ¿Lo hiciste tú Débora?, Ah, no lo hizo la Silvana

Concejal Juan Aguilar:

Lo hizo René

Señor Alcalde:

Se desinfló, Bien ¿Hay acuerdo?

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

4.- Ratificación del Concejo Municipal de Lugares de Instalación de Propaganda Electoral, aprobados mediante Acuerdo N° 119- Sesión Ordinaria N° 28 del 02/10/2019. Expone: Jaime Zagal

Señor Alcalde:

Están listos todos los letreros que dice “Yo apruebo” “Me manifiesto” “Yo anhelo” “Me manifiesto desde el 1980 en contra de ésta Constitución” que es una nueva, hicimos todos los letreros ya.

Concejal Juan Aguilar:

¿Ya los mandamos a hacer?

Señor Alcalde:

Pusimos tú nombre también, si también estás en contra de la Constitución de Pinochet y el Pato en esa época también, votaba lo que decía la mamá, no votó

Concejal Patricio Oyarce:

Mi madre era demócrata Cristiano

Señor Alcalde:

Tiene la palabra don Jaime Zagal, pero don Jaime Zagal fue abuelito anoche, ya, pero creo que fue... ¿Fue su hijo o de su hija?, De su hijo, pero la niña tuvo algunas complicaciones por lo tanto Jaime se excuso de poder venir tuvo un parto no facil, complejo, así que tiene la palabra don Luis Acevedo

Señor Luis Acevedo:

¡Buenos días Alcalde!, ¡Buenos días Concejales!, Directores, Vecinos, El Concejo Municipal de La Granja en sesión Ordinaria 28 de dos de octubre de Dos mil diecinueve aprobó los espacios públicos para las elecciones del año Dos mil veinte, pero con posterioridad la semana pasada el

SERVEL atendido que hay una nueva elección que no estaba prevista, que es el Plebiscito para aceptar o no una nueva constitución y eventualmente la composición del órgano constituyente, nos solicitó ratificar para los efectos publicitarios los espacios públicos que ya aprobamos en Concejo en sesión ordinaria número veintiocho, entonces lo que se somete a aprobación del Consejo Municipal es que se ratifiquen esos espacios públicos para así dar cumplimiento a la Ley y a lo requerido por el SERVEL, la única diferencia que como hay una nueva elección que es el plebiscito el SERVEL está obligado a pedirnos ratificación Dos mil veinte, eso es alcalde

Concejal German Pino:

¿Se ocuparían los mismos espacios que ratificamos para elección de octubre?

Señor Luis Acevedo:

Exacto

Concejal German Pino:

Se ocuparían para el tema del Plebiscito de abril

Señor Luis Acevedo:

Exactamente

Señor Alcalde:

Esto no volvemos a someter a aprobación todos los espacios, o sea votamos hoy día

Concejal German Pino:

Los espacios ya estaban listos,

Concejal Patricio Oyarce:

Los espacios hay que ratificarlos por el año, que fueran dos mil veinte

Señor Luis Acevedo:

Que fueran dos mil veinte y porque se ratificó no teniendo a la vista el plebiscito

Señor Alcalde:

Claro, claro

Señor Luis Acevedo:

Y la Ley obliga al SERVEL a ratificar espacios El Plebiscito surge de un acuerdo de hechos conocidos por todos y es posterior a la ratificación y por tanto es obligación de nosotros también, ratificar para el plebiscito

*Concejal German Pino:
Serían los mismos puntos*

*Señor Luis Acevedo:
Se somete a aprobación los mismos puntos*

*Concejal Juan Aguilar:
¿La nueva constitución?*

*Concejal German Pino:
Para el plesbicitito*

*Concejal Juan Aguilar:
¿Y la que hizo Ricardo Lagos?*

*Señor Alcalde:
La aplaudiste, en ese tiempo la aplaudias si eras parte de, eras parte del Sistema*

*Concejal Juan Aguilar:
Si Ricardo Lagos dijo que ésta era la Constitución que nos iba a regir*

*Señor Alcalde:
Ya, no vamos a entrar ...*

*Concejal Juan Aguilar:
Ricardo Lagos dijo: "Esta es la Constitución que nos va a regir señores" y todos aplaudieron*

*Señor Alcalde:
Este es el peor convertido que yo he conocido weon*

(Risas)

*Concejal Juan Valdes:
Este ... Que no tenga la razón, lo que pasa es que a nadie le gusta*

*Señor Alcalde:
Aplaudía, iba detrás de ellos, con banderas, banderines y tamborilero*

Concejal Juan Aguilar:

Hasta que ví la luz, hasta que ví la luz

Señor Alcalde:

Bien ¿Se aprueba?

Señores Concejales:

Sí

Señor Alcalde:

¿Se aprueba?, Muchas gracias don Luis

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

5.- Aprobación del Concejo Municipal por aporte a EMERES, para costas de Juicio con Vertedero Santa Marta, por un monto de \$ 13.500.000.-

Expone: Patricia Alegría- Directora Aseo y Ornato

Señor Alcalde:

Está en representacion de EMERES don Jaime Cataldo, no es cierto, Jaime si quieres, la verdad, Este es un tema muy, muy relevante, importante, serio, está nuestro abogado también, la verdad Es que es un tema muy serio, porque que Santa Marta, oye Juan, esto hay que tomarlo...

Señora Patricia Alegria:

Si

Señor Alcalde:

Esto si puede tener repercusiones Fuertes para nuestra, para la municipalidad y para todos los Municipios que botamos en Santa Marta. El complejo Santa Marta en forma unilateral manifestó su intención de poder aumentar los costos de disposición final de la basura en Santa Marta ¿ya? La verdad es que hay un contrato, es un contrato que termina

Señora Patricia Alegria:

Dos mil veintiuno

Señor Alcalde:

Y que fue por veinte años, eso establece los convenios que nosotros firmamos con Santa Marta, ya, está próximo a terminar ¿Cuándo termina?

Señora Patricia Alegria:

Sí, dos mil veintiuno

Señor Alcalde:

Está próximo a terminar, por tanto en forma unilateral ellos dicen esto va a aumentar, nosotros como Municipio y con Emeres nos hemos opuesto a ese aumento y estamos en un proceso de arbitro ya y obviamente la empresa Santa Marta tiene su abogado y nosotros también como Emeres hemos contratado, hemos contratado un equipo de abogados, ya en primera instancia se estableció en el contrato, no es cierto, en el convenio que la Cámara de Comercio era la que iba a nombrar el árbitro, ya, se estableció un árbitro al cual Emeres o nuestros abogados cuestionaron y se cambió ese árbitro, ya

Señora Patricia Alegria:

Así es

Señor Alcalde:

Y en ese proceso estamos, pero hay que cancelar, no cierto, lo que son las costas, los costos de ese juicio y una de las vías por las cuales nosotros lo vamos a poder cancelar eso es a través de un aporte especial a Emeres. ¿Estoy bien o estoy mal?

Señora Patricia Alegria:

Está bien

Señor Alcalde:

¿No cierto? Y eso es de trece millones quinientos mil pesos

Señora Patricia Alegria:

Así es

Señor Alcalde:

Por lo tanto, Patricia va a exponer en que estamos y solicitar el acuerdo para entregar a EMERES estos trece millones quinientos mil pesos para solventar los gastos de este juicio con Santa Marta o sea aquí lamentablemente asumimos los que botamos en Santa Marta, no todos los socios de Emeres ¿ya?

Concejal German Pino:

¿Cuántos municipios están en la misma situación?

Señora Patricia Alegria:

Ocho

Concejal German Pino:

¿Y todos aportan esa cantidad de plata?

Señora Patricia Alegria:

Así es, así es

Concejal German Pino:

¿Deben ser del orden de los cien millones de pesos?

Señora Patricia Alegria:

¡Sí! Yo traigo ¿Le parece que le presente el contexto?

Señor Alcalde:

Ya, si, Patricia

Concejal Juan Aguilar:

Si nos va a ser favorable...

Señora Patricia Alegria:

Nunca nos va a ser favorable, si entramos a arbitrar

Señor Alcalde:

No sabemos, esperamos, se está tratando de llegar

Señora Patricia Alegria:

De estirar lo más que se pueda hasta que se termine el contrato.

Un poco comentarles nosotros hasta marzo del dos mil diecinueve estamos pagando \$11.606 pesos por la tonelada dispuesta en el relleno Santa Marta, para disponer en el relleno hay dos situaciones una que es la estación de transferencia a donde llegan nuestros camiones, y luego, eso se paga, y luego se va el camion grande a Santa Marta con la disposición de nuestros residuos y eso tiene otro costo.

El relleno sanitario valía \$8.850 que estaba exento de IVA y en la estación de transferencia \$2.754 que si paga IVA. Nosotros aproximadamente sacamos alrededor de 67.000 toneladas al

año, si nosotros lo multiplicamos, una operación básica respecto de los once mil gastábamos al año \$786 millones aproximadamente.

El contrato dice que cuando el IPC llega a 6 ó supera el 6 % se tiene que hacer el ajuste de la tarifa se demora más menos dos años, dos años y medio hacer ese ajuste, nos correspondió en abril del año 2019 hacer el ajuste de la tarifa, por lo tanto, la tarifa aumenta a \$12.839 pesos lo que nos significó a nosotros a lo menos subir cien millones de pesos en la disposición.

Santa Marta en más menos marzo del 2019 y habiendo una negociación anterior indica que quiere aumentar los precios producto de los cambios que han surgido dentro del relleno Santa Marta; el contrato dice que para aumentar precios debe haber cambios sustanciales en el Proyecto, lo que nosotros como Emeres y como Municipio y los abogados indican que no hay cambios sustanciales, ahora ¿Qué se entiende por este cambio sustancial? También hay que revisarlo.

Concejal German Pino:

¿Lo va a explicar?

Señora Patricia Alegria:

Sí, si a nosotros nos hubiesen, porque ellos quieren subir \$4.000 pesos la tonelada, que ya estamos hablando cerca de un 30% respecto de lo que estamos pagando hoy día tomando las 67.000 toneladas al año, a nosotros nos aumenta sobre 270 millones de pesos, lo que ya es mucho ¿ya?

Así es y eso si ustedes lo suman por los ocho municipios, la verdad es que la cantidad de dinero es bastante importante.

Ese es el contexto digamos económico, como bien les decía, en marzo hubo una reunión donde Santa Marta manifiesta la intención de aumentar los precios, se recibe una carta, se hacen reuniones, se llama a un comité técnico, participan los abogados de los distintos municipios y se toma la determinación de que efectivamente Santa Marta que dice, que el contrato dice:

Primero, tenemos que conversar entre nosotros si no llegamos a acuerdo nos vamos a este arbitraje que lo hace la Cámara de Comercio de Santiago; hubo un par de reuniones y Santa Marta consideró que ese había sido la primera reunión como de ponernos de acuerdo, que nunca fue así y luego se van y dicen, saben que, ahora nos vamos a ir a Santa Marta; eso está estipulado en el contrato, el contrato dice que puede haber este tipo de litigio y en base a eso se envía una carta indicando que ya van todos los antecedentes a través de la Cámara de Comercio de Santiago; la Cámara de Comercio designa a un árbitro el señor Eluchans y siempre ha sido el afán de ir arrastrando, arrastrando hasta que lleguemos el año 2021, porque en el fondo, mientras más estiremos este proceso significa un ahorro sustancial para cada municipio, se pide dentro de ésta última gestión cambiar al árbitro y se cambia el árbitro ahora tenemos a una señora, Ana María, si mal no recuerdo como se llama y a ella hoy día digamos es la que está llevando el proceso.

Santa Marta dice que hay cuarenta situaciones aproximadas que si dan pie para hacer aumento de tarifa, los abogados indican que ya de esas cuarentas a lo menos el 30, 40 % están prescritas, por tanto no hay situación que amerite para aumentar precio y por otro lado también estos cambios que ha tenido el relleno surgen a partir del incendio del año 2016, que no es una condicionante de nosotros los municipios, es una condicionante del mal manejo administrativo del mismo relleno, entonces la verdad es que estamos en esa situación para poder llegar al acuerdo.

Un proceso de ésta naturaleza se demora primeramente entre seis meses y un año, en el mejor de los casos tal vez se pueda demorar mucho más.

¿Cuánto nos sale este proceso?

Un poco para justificar los trece millones y medio, el proceso de arbitrar en la Cámara sale aproximadamente \$ 69 millones de pesos, puse el 108....

Y los honorarios del Estudio de abogados aproximadamente 140 UF. Lo que redondea en \$ 108 millones

Señor Alcalde:

Esos casi setenta millones estamos obligados

Señora Patricia Alegria:

Estamos obligados a cancelarlo

Señor Alcalde:

A la Cámara, o sea ahí no hay nada que discutir, nada que negociar

Señora Patricia Alegria:

Así es, así es

Señor Alcalde:

O sea nada, se paga

Y digo esto porque no es algo que sea discrecional

Señora Patricia Alegria:

No, no, no

Señor Alcalde:

Ya

Señora Patricia Alegria:

Está estipulado

Señor Alcalde:

Porque cuando uno dice \$ 108 millones puede sonar hartos, pero el 70% está en el ente arbitrador poh.

Señora Patricia Alegria:

De hecho, cada uno de ustedes tiene ahí un resumen y sale como se ven el tema de las costas, el árbitro y todo lo demás

Concejal Juan Valdes:

¿Y eso lo pagamos a medias, verdad?

Señora Patricia Alegria:

Sí, sí, y por último los 108 millones divididos en los municipios que somos los que estamos disponiendo en Santa Marta, nos saldría trece millones y medio.

Concejal German Pino:

Mientras dure este proceso, disculpa, seguimos cancelando la tarifa que ellos...

Señora Patricia Alegria:

La que está estipulada los \$11.839 pesos, la actual, además ahí hay un argumento que probablemente Jaime después y el abogado se los va a informar en detalle, el abogado nos informaba el otro día que, como el elemento matemático para definir una tarifa, o sea no están dados los criterios para decir ah vamos a subir 2% por esto, no existe, yo no puedo pronunciar en el monto de la tarifa, no es un elemento que yo pueda definir en este arbitraje.

Concejal German Pino:

Para pagar ellos...

Señora Patricia Alegria:

Ahí yo creo que Jaime sería bueno que también, yo terminando el exponga más los detalles que ustedes tienen...

Señor Alcalde:

Ahí hay un tema, disculpa que no es... lo que pasa que no son todos los municipios de EMERES los que están, son los socios de Emeres los que estamos implicados en el problema, somos solamente los ocho municipios que estamos en

*Señora Patricia Alegria:
Disponiendo en Santa Marta*

*Señor Alcalde:
En Santa Marta*

*Señora Patricia Alegria:
Porque hay otros que disponen en KDM otros disponen en Santiago Poniente, ahora también, esto también de alguna manera los otros rellenos están mirando la situación, porque comprendamos que esto es un negocio entonces evidentemente que están observando como se están dando las cosas en éste rubro.*

¿Cómo pretendemos poner esos trece millones?

Nosotros le pagamos mensualmente a Emeres la inspección técnica que se hace en el relleno sanitario es decir, en el relleno hay inspectores que mensualmente a nosotros nos entregan todos los antecedentes de que camión, que patente, que conductor, que tonelaje y que cosa ingresan al relleno, nosotros tenemos toda esa información entonces por eso se pagan \$2.550.000 mil pesos. Este año como todo aumenta

*Concejal German Pino:
¿Mensuales?*

*Señora Patricia Alegria:
Mensuales, por ese servicio*

*Concejal German Pino:
¿Por los ocho municipios?*

*Señora Patricia Alegria:
Todos, aquí pagan todos, todos los municipios, entonces la idea es poner en ésta factura porrateado los trece millones y medio en diez cuotas cosa que no haya problema en la cantidad presupuestaria del municipio.*

*Concejal German Pino:
¿De que cuentas sacan estas platas?*

*Señora Patricia Alegria:
Silvia ¿De qué cuentas se saca para pagar lo que pagamos a EMERES?*

Señora Silvia Ortega:

De la cuenta de...

Concejal German Pino:

Pero este

Señora Silvia Ortega:

Perdón, lo de EMERES, se paga a través de la cuenta de Aseo domiciliario por el concepto de Aseo domiciliario

Concejal German Pino:

¿Y este aporte no estaba considerado en el presupuesto?

Señora Patricia Alegria:

No

Concejal German Pino:

Debería haber modificación presupuestaria

Señora Silvia Ortega:

No, yo creo que ha esta altura del año no todavía, deberíamos revisarlo, de ser necesario

Concejal Juan Valdes:

Es que usted señala que nosotros pagaríamos por la supervision un costo adicional por la supervision del relleno, si está bien, pero yo pediría que fuera explicito para el tema porque no...

Señora Patricia Alegria:

¿Qué quedara aparte dice usted?

Concejal Juan Valdes:

Es que si, porque se puede confundir, de que en realidad se puede confundir e incluso

Señor Alcalde:

Haber

Concejal Juan Valdes:

Es que no, no, no, mi preocupación va por el punto de vista, yo no tengo ninguna objeción, tengo un par de dudas con el arbitraje, porque los arbitrajes son cuando los contratos son, pero claro, como usted señala el contrato es bastante laxus ahí da para que cualquiera pida arbitraje por

cualquier cosa, entonces no tengo ninguna duda que ésto es más conveniente para poder resguardar los intereses municipales, pero el aporte que hace la municipalidad yo pediría que fuera explícitamente para el tema de la defensa porque es parte de nuestra responsabilidad y obligación entonces que no vaya a ser cosa que quede de ésta manera, abro comillas por si acaso "Que quede un gasto encubierto para una cosa distinta porque eso si nos pone en problemas, yo por lo menos sería que se aclare bien porque la formula que usted está planteando es una formula que en realidad no lo deja suficientemente claro.

Señor Alcalde:

Hay que darle la vuelta en términos jurídicos si podemos hacer un aporte a EMERES, para que contrate una empresa ¿ya? Salvo que nosotros presentamos una empresa que no va a ser la municipalidad va a ser a EMERES

Señora Patricia Alegria:

EMERES

Señor Alcalde:

Es una empresa privada, por lo tanto, ojo con eso, nosotros somos socios, por lo tanto lo que hacemos es un aporte a EMERES, para que EMERES lo destine a ésto

Señora Patricia Alegria:

Si

Concejal Juan Valdes:

Pero a la vez somos socios de EMERES, somos parte de ellos con ciertas responsabilidades

Señor Alcalde:

Si

Concejal Juan Aguilar:

Si somos socios tenemos responsabilidades con la sociedad

Señor Alcalde:

Sí, mira, veamoslo, Jaime tiene algo que decirnos

Señora Patricia Alegria:

Esto surge en el último Concejo de Alcalde

Señor Jaime Cataldo:

Lo que pasa es que de acuerdo a los estatutos de esta empresa de ente Municipal que como ustedes saben se creó con la Ley Municipal anterior, no la actual y por lo tanto dentro de los acuerdos que hemos ido haciendo en el tiempo y en relación al tema de los rellenos sanitarios se estableció en el contrato con los rellenos sanitarios que fue ratificado con cada Concejo Municipal de esa época del año 2001 que el aporte de los municipios a EMERES, sería a través del Servicio de Inspección Técnica y esa es la única posibilidad que hoy día tenemos de recibir un aporte adicional porque la otra es muy engorrosa porque significa modificar la composición de capital de la empresa y eso es una cuestión muy engorrosa, nos puede llevar un año porque cuando tú modificas el capital de una empresa intermunicipal tienes que tener acuerdo de los veinte Concejos Municipales y eso es complejo, ahora para la transparencia de esto, lo Bueno es que nosotros tenemos una asamblea que ya está acordada para el 23 de éste mes es la Asamblea Ordinaria Anual de EMERES que tenía que hacerse el último trimestre del año pasado y por los hechos de todos conocidos del 18 de octubre en adelante no se hizo esa Asamblea y se postergó para ésta fecha, entonces en esa Asamblea se va a ratificar este acuerdo que es una proposición del Concejo de Alcaldes a la Asamblea, la Asamblea ciertamente lo va a aprobar ¿Por qué? Porque en el caso de nuestros estatutos constituyentes lo que tiene validez en éste tipo de cosas es lo que aprueba la asamblea, no es lo que propone el Concejo de Alcaldes, el Concejo de Alcaldes propone, pero todo lo que este ratificado por la Asamblea no tiene posteriormente ningún problema legal con Contraloría con Concejo con nada

Concejal German Pino:

¿Y no debiera haber sido al revés, que hubiesen tenido primero la Asamblea y después hubiesen pedido el aporte a los Municipios?

Señor Jaime Cataldo:

Lo que pasa es que para llegar a una Asamblea como lo dije recién, primero tiene que reunirse el Concejo de Alcaldes y hacer la proposición, entonces el Concejo de Alcaldes lo hicimos hace muy poco y se discutió en tres Concejos de Alcaldes en definitiva, anteriores este tema, de los costos etcetera y por lo tanto se ratificó en el último Concejo de Alcaldes y ahí va a Asamblea, normalmente este es un tema que es tan claro, es decir, que nosotros suponemos que obviamente no va a haber ningún problema de ser aprobado en la Asamblea, nosotros estamos yendo a todos los Concejos Municipales incunventes, entonces desde ese punto de vista yo puedo dar fe, que es la forma en la cual podemos recibir este aporte, la otra forma es muy compleja porque sería cambiar la capacidad, la constitución societaria de EMERES y por lo tanto no hay otro camino que éste

Concejal Juan Valdes:

Oye cuéntame algo dentro del convenio que nosotros tenemos con EMERES, dentro de nuestra participación societal y éste equipo técnico que es el que hace la supervisión del contrato entiendo yo con EMERES ¿no? está considerado que éste equipo técnico también tiene que emitir informes jurídicos hacer seguimientos, porque una cosa es que yo me paro ahí y veo cuantos camiones entran, los peso, los mando todo y por eso yo pago, otra cosa es que éste equipo técnico tenga o no tenga la capacidad de poder también representarnos jurídicamente frente a los hechos de este tipo de contrato que en este caso un arbitraje, esa es mi duda, porque no es un problema de como ustedes reciban la plata es como nosotros autorizamos la salida, ese es mi problema o sea como ustedes reciban la plata, tendrán que tener EMERES, un mecanismo de resolver eso ¿No? pero como nosotros podemos legalmente entregar, porque que problema puede pasar que nosotros podemos autorizar y mandar la plata y que después ustedes al momento de recibirla la gasten en una cuestión determinada y la Contraloría diga sabe que esto no está bien, devuelvan la plata.

Señor Jaime Cataldo:

En ese caso lo que nosotros

Concejal Juan Valdes:

Entonces yo creo que es importante dejar sumamente claro los motivos por los cuales nosotros autorizamos el, porque, yo no tengo ninguna de la transparencia, de la honestidad, por favor, no tengo ninguna duda de eso y que los recursos van a ser bien gastados y que EMERES cumple una función importante, mi duda no tiene que ver con eso, tiene que ver como podemos autorizar de una manera tal que no tenga ningún tipo de cuestionamiento que yo también considero que es innecesario, eso es, simplemente ese dato.

Señor Jaime Cataldo:

Lo que podemos hacer Alcalde y Concejales en relación a eso y que lo teníamos previsto es que cuando se trata de algún aporte extraordinario, lo que nosotros hacemos es que contablemente llevamos una cuenta diferenciada, eso significa que cuando termine este juicio que puede ser un año más, un año y medio más, nosotros vamos a tener que dar cuenta del conjunto de los gastos a cargo de ésta parte de la cuota extraordinaria que se ha hecho y que va a ser remitido a todos los Concejos Municipales en el caso que hubiese alguna revisión de la Contraloría General de la República en algún momento, va a haber un respaldo del tipo de gastos que se hizo con respecto a ese dinero que se aportó de manera especial.

Señor Alcalde:

Bien

Señor Jaime Cataldo:

Muy bien

Señor Alcalde:

Este es un tema, haber, yo creo que más allá del aumento, lo que hay aquí que EMERES, entre otras cosas con EmeSur se está trabajando en lo que es una planta de Reciclaje, ya y obviamente eso va a significar que hay una disminución considerable de desechos de disposición final o sea, yo les quiero decir que el año pasado La Granja con lo que hacemos, sin haber entrado todavía en funcionamiento el Punto Limpio, que lo estamos trabajando con EmeSur disminuimos en 5 mil toneladas la disposición final, eso son alrededor de sesenta millones de pesos.

Sesenta millones de pesos, entenderan que cualquier empresa cuyo negocio es recibir los desechos que vea que se crea una Planta de Reciclaje a nivel de la Zona Sur o sea va a ver inmediatamente disminuído sus ingresos, por lo tanto, lo que está haciendo es subir inmediatamente, esa es la guerra que se está dando y que nosotros obviamente es un tema sensible, es subir en un 30% la disposición final, no es menor ¿ya? Por lo tanto, aquí la obligación que tenemos es defenderlo de acuerdo a la normativa a la Ley aquí ha habido reuniones se expuso, se discutió, como decía el Señor Cataldo en tres Concejos de Alcaldes y en más reuniones todavía, no es cierto, donde veíamos esta situación y que no podíamos quedarnos sin entrar en el arbitraje, o sea, estábamos complicados.

¡Bien!

Señora Patricia Alegria:

¿Me permite Alcalde?

Señor Alcalde:

Sí, claro

Señora Patricia Alegria:

Pedro, el abogado del

Señor Alcalde:

Don Pedro

Don Pedro –Abogado:

En el sentido de la transparencia, no es cierto, cabe decir que lo que estamos haciendo está contemplado en los estatutos, el Artículo N° 5 del Estatuto de la Constitución de EMERES, establece el objetivo de EMERES, como la función integral de los residuos para..., luego el Artículo N° 6 establece que Emeres no podrá trabajar gratuitamente y que será financiado con la cuota que cada uno de sus socios paga para poder cumplir con el objeto social, para poder

cumplir con el objeto social nosotros tenemos que tener un contrato con los rellenos sanitarios sea cual sea, entonces lo que estamos haciendo no es otra cosa que pedir una cuota extraordinaria para poder seguir cumpliendo con nuestro objetivo.

Gracias.

Concejal German Pino:

¿EMERES como intermediario?

Don Pedro –Abogado:

EMERES es

Concejal German Pino:

Santa Marta

Don Pedro –Abogado:

¡No! EMERES, es una sociedad de Municipios formada por Municipios para preocuparse de los asuntos atinentes

Señor Alcalde:

¿Cuándo se generó esa empresa? El año mil novecientos ochenta y seis ...

Concejal Juan Valdes:

¿Y es la única empresa así?

Señor Alcalde:

Administraba

Don Pedro –Abogado:

Es una situación muy sub generis, somos una reliquia

(Risas)

Señor Alcalde:

Es que es la única empresa, la única empresa a nivel nacional, la única empresa a nivel nacional intermunicipal o Estatal si se quiere, si somos.

Concejal Juan Valdes:

O sea, nosotros damos un aporte en su defecto

Don Pedro –Abogado:

Una cuota extraordinaria, nada más que cambiamos

Concejal Juan Valdes:

Eso es lo que hay que hacer

Don Pedro –Abogado:

Nada más

Concejal German Pino:

Eso desde esa época me imagino que deben tener un patrimonio enorme ¿no?

Don Pedro –Abogado:

No, porque nosotros digamos, cobramos

Señor Alcalde:

¡Se arrienda, se arrienda la sede!

Don Pedro –Abogado:

Sólo para cubrir los gastos de gestión y una pequeña reserva

Señor Alcalde:

Además son todos a honores

Don Pedro –Abogado:

Pero si ustedes quieren nosotros podemos presentar el balance aquí, eso no es problema

(risas)

Señor Alcalde:

Además todos los funcionarios son Ad Honorem

Concejal Juan Valdes:

En esta empresa, con la aclaración del abogado, lo que nosotros debiesemos hacer es aprobar una cuota extraordinaria para enfrentar esta eventualidad y que contablemente ustedes ya verán como se puede

Don Pedro –Abogado:

Así es

Concejal Juan Valdes:

Incorporar al presupuesto y todo lo demás, eso ya es producto de la empresa y nosotros no tenemos nada que resolver, pero mi preocupación es la formalidad nuestra.

Señor Alcalde:

*Ahora aquí hay que entender que si está EmeSur, nosotros somos parte de EmeSur, si todo ese Complejo de Reciclaje, de generación de energía funciona en un par de años más a lo mejor en diez años, quince años o sea va a ser, puede ser una tremenda Fuente de ingresos también para la Municipalidad ojo con eso, lo que nosotros conocimos que logramos conocer ahí en Suecia es un grupo de empresas, un grupo de municipios que administran todas las plantas de reciclaje y de generación de energía limpia en la zona son las municipalidades
Lamentablemente usted pertenece a otra comisión, Bien, Concejal*

Concejal Juan Aguilar:

No, estoy de acuerdo, ayer lo vimos en comisión, pero lo que voy a decir que Bueno que esten vecinos de la comuna acá escuchando este Concejo, que Bueno que sepan lo que tiene que hacer el Concejo Municipal junto al Alcalde y el Departamento de Aseo, el costo que significa a un Municipio otorgar un beneficio a los vecinos porque ésto, hay que recordarle a la gente, hoy día, como lo dijo o lo pidió el Concejal Pino, aumentar a un 90% la exension de pago del Derecho de Aseo ¿Te acuerdas? Que la habíamos acordado a 80% y el Concejal Pino dijo aumentemoslo a un 90% y el Concejo aprobó, entonces quiero que la gente también entienda, los vecinos que están acá, las vecinas lo que es también el trabajar el reciclaje, de las toneladas que se han ahorrado de llegar a Santa Marta y lo que conlleva este enorme gasto y el esfuerzo que hace el Municipio por otorgar también un beneficio a la comunidad, que ellos queden, los vecinos que están acá, claritos del esfuerzo que hace el Municipio y también hagan consciencia ecológica de separar lo biodegradable de lo orgánico y de lo reciclable.

Señor Alcalde:

Muchas gracias, ¿Hay acuerdo entonces?

Señores Concejales:

¿Sí?

Señor Alcalde:

Bien, Muchas gracias don Pedro, don Jaime, Patricia, Se otorga entonces por trece millones y medio a EMERES

Señor Alcalde:

Bien

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

7.- Aprobación del Concejo Municipal del Programa “Construcción de locales de Artesanía para Mujeres Emprendedoras de La Granja”, por un monto de \$ 45.000.000.- (Supera las 500 UTM).

Expone: Leyla Pizarro (DIDECO) – Diego Soto (Servicios Generales)

Señor Alcalde:

Este es un Proyecto que hemos venido trabajando hace tiempo con un grupo de mujeres emprendedoras, ustedes las han visto, comenzamos bien precariamente instalando ahí unos tolditos, no es cierto, son todas mujeres jefas de hogar, la gran mayoría...

Visitas:

Hasta luego

Señor Alcalde:

Chao hasta luego,

Son Mujeres emprendedoras que hacen sus productos ahí, nadie vende ningún producto que venga de afuera, son todas ellas las que hacen sus tejidos, hacen sus peluches, sus artesanías en joyas en bisuterías, en chocolates, en cremas, en jabones, en cuanto es mandalas, en fin, son todas mujeres nuestras de aquí de la comuna que trabajan y que están dos veces al mes ¿No?

Señora Leyla Pizarro:

Sí

Señor Alcalde:

Dos veces al mes se instalan aquí a la entrada de la Municipalidad esperando, no es cierto y contando con la afluencia de público que viene, que atraviesa la Municipalidad y que está también al lado del metro.

Concejal Mauricio Godoy:

Alcalde omitió el punto seis de la tabla, pasó al siete

Señor Alcalde:

Ah ya, ya, terminamos este punto y vamos, ¡Gracias!

La verdad que ahí hay un tremendo Proyecto y esperamos poder seguir creciendo, esperamos tener algo mucho más armadito, más digno, más arquitectónico, más armónico con lo que es el espacio de la Municipalidad y ser también, darles la posibilidad de que nuestras mujeres, nuestras emprendedoras tengan un punto, un lugar donde puedan hacer su comercialización y donde puedan vender también ahí sus productos y que, obviamente como todo comerciante legítimamente aspira es a ganar plata o es a lucrar si ese es el tema, no es para levantarnos temprano e ir a pasar la mañana y hacer vida social

Concejala Silvana Poblete:

¡También!

Señor Alcalde:

También es necesario, también es Bueno, pero lo importante es poder estar ahí, así que Diego que ha sido el arquitecto, el constructor que ha diseñado el Proyecto ¿ya? Y Bueno Leyla ha estado ahí trabajando junto a nuestras mujeres ¿Cuántas mujeres son?

Señora Leyla Pizarro:

Son veinticinco Alcalde, ¡Buenos días Concejales!, ¡Buenos días alcalde!

La verdad que éste es un Proyecto soñado, no es cierto, de ésta gestión, del Alcalde Delpín a la cual conoció a estas mujeres que están acá presente, son emprendedoras de nuestra comuna, esforzadas y luchadoras como todas las Granjinas y como todas las mujeres; hoy día les venimos a presentar este Proyecto junto con Diego que éste es un Proyecto de la DIDECO conjuntamente con Servicios Generales ¿ya?. El Proyecto en sí viene de la DIDECO y Servicios Generales va a ser la mano de obra para éstos locales comerciales ¿Cierto?.

Bueno, les presento hoy día, ¡perdón, disculpa! Ay parece que, ¡no, se pasó!

Bueno, les presento mientras que la Sociedad avanza progresivamente en la equidad de género también en nuestro país ¿Cierto? Y en temas de emprendimiento hoy día las mujeres debemos luchar mucho más ¿cierto? Y esto es estábamos en la cifra de un diez y hemos aumentado al cuarenta y ocho por ciento a nivel nacional ¿cierto? Es una gran lucha que se ha dado, pero aún así queda mucho por avanzar, creémos que en la etapa inicial ¿cierto? Donde las emprendedoras empiezan hoy día estamos en una cifra del ocho y ha aumentado al veintidos por ciento, pero aún así existe una etapa de emprendimiento de necesidad ¿cierto? Que es la necesidad que viene con el tema que hemos perdido el trabajo y hoy día las mujeres, en éste caso son jefa de hogar y un montón de tipos de necesidades; estábamos en un dos por ciento y hemos aumentado a un ocho por ciento según cifras de la Universidad del Desarrollo, cifras que de verdad queda mucho por avanzar en tema de género, pero hoy día, nuestra comuna se abre

¿cierto? En éste Proyecto donde la construcción de locales, de veinte locales ¿cierto? Que van a estar en el frontis de nuestro Municipio; yo creo que ustedes han visto a éstas mujeres ¿cierto? En la entrada del Municipio que son veinte locales ¿cierto? O sea, veinte stand, o sea, no son stand, toldos ¿no es cierto? Donde nosotros, el Municipio les facilita los toldos y muchas veces, las mesas donde ellas se encuentran; son artesanas, veinticinco artesanas, artesanas que, Concejal, le hago mención que también trabaja en el tema ecológico ¿ya? Y que están preocupadas de eso, las mujeres hoy día tenemos esa preocupación somos madres, somos hijas, somos jefas de hogar ¿ya? Y nosotros estamos preocupados también de la ecología y ésto ha servido también para que ellas busquen un fin económico para llevar el sustento a sus casas; tenemos diversos tipos de casos dentro de éstas mujeres ¿cierto? Algunas son jefas de hogar, como les mencioné, algunas son esposas y hoy días las mujeres tenemos que aportar a nuestras casas, por eso hace dos años ellas se encuentran itinerantes en éste municipio, pero aún así, han estado dos veces al mes y quieren estar más ¿ya? Pero el clima ha hecho un gran factor en ellos que no vengán; tenemos adultos mayores y tenemos mujeres de diversas edades, mujeres que han salido de su depresión ¿cierto? ustedes las deben conocer, porque yo sé que los Concejales hablan con ellas, entonces ésto ha servido también un canal para salir de éste tipo de depresión y un tema de salud ¿cierto? Y ha sido una Fuente de fuerzas para ellas, por eso se ve la necesidad de ver locales definitivos para que éste clima no les afecte en el tema de salud, es un tema de dignidad Concejales y Alcalde; un tema que el Alcalde vió en ellas potencial, apostó en ellas a un futuro más adelante y darles dignidad y para eso nosotros estamos llamados a dar éste Proyecto, es por eso que se ha creado éste Proyecto, para crear veinte stands ¿cierto? Donde Diego les va a mencionar las dimensiones de éstos stand donde ellas van a tener oportunidad real de emprendimiento ¿ya? Donde visibilizar, donde nuestros peatones y los usuarios que ellas tienen, que ya tienen clientela puedan estar comprando con ellas más dignamente y con una mayor calidad de vida, yo por eso hoy día Alcalde, le doy las gracias por creer en ellas que somos mujeres que hoy día la Sociedad nos llama a nosotros a tener una visión distinta ¿cierto? Y es por eso que ellas han venido hoy día a estar con éste Proyecto y ver que sus sueños se cumplan y sus sueños se cumplen de esta manera, creandonos estos stands y terminando con la brecha en tema laboral en tema emprendimiento en mujeres.

Señor Alcalde:

¡Gracias!

Señora Leyla Pizarro:

Le dejo ésto a, el tema del Proyecto a... ¡Muchas gracias Concejales! ¿Alguna pregunta?

Señor Alcalde:

No, después

Concejal German Pino:

Usted hablaba de veinticinco y luego dice de veinte stand ¿Son veinte, son veintinco?, Porque la presentación dice veinte.

Señora Leyla Pizarro:

Son veinte stands, perdón Concejal

Concejal German Pino:

Son veinticinco emprendedoras, los stand son veinte van a tener dos jornadas mañana y tarde entonces van a tener cuarenta emprendedoras, o sea más mujeres van a poder acceder

Señora Leyla Pizarro:

Van a poder accede

Señor Alcalde:

Eso si fueran todas las semanas, pero si fuera por ejemplo, tuvieran dos días, tres días en la semana pueden emplear más todavía.

Señora Leyla Pizarro:

Sí

Señor Alcalde:

Pero funciona, tampoco se trata de abarcar tanto ni de ampliar tanto porque puede ser muy complicado muy problema porque la idea es que los productos queden ahí

Concejala Silvana Poblete:

Alcalde yo le quería preguntar eso, porque entiendo que ahora vamos a entrar en la etapa de ver el Proyecto en términos técnicos, estructurales que se yo, pero primero decir que esto no algo que solamente sea preocupación del alcalde, todos conocemos a la emprendedora más de alguna y vemos que si bien es cierto, se agradece que se les haya otorgado ésta posibilidad que se genere, que se coordine a través de la DIDECO, pero también obviamente que entendíamos que tenía que ser más digno el lugar, se venía conversado de hecho en una exposición del año pasado, después de haber ido a una escuela donde se hablaba de emprendimiento manifesté la preocupación, el alcalde había hablado de esperar hasta que estuviera construido el Parque Brasil, pero para un Pueblo de Emprendedoras, pero que Bueno, que en Buena hora se adelante finalmente ese Proyecto y sea aquí en la municipalidad donde ella además se sienten cómodas, tenemos las...

Señor Alcalde:

No entro a discutir éstas cosas, porque la verdad que no me parece, pero cuando yo asumí como Alcalde, junté cuatrocientas mujeres, todas jefas de hogar y les dije que yo iba a estar detrás de las mujeres y está la Casa de la Mujer y el Programa de Mujeres contra la violencia, no es cierto, que lo creamos, o sea la preocupación número uno ha sido la mujer desde el minuto uno que yo asumí; yo puedo escuchar muchas opiniones, pero el compromiso con eso, discúlpame Silvana, desde el minuto uno yo tuve ese compromiso y lo que estoy haciendo es seguir avanzando y voy a seguir avanzando en ese sentido apoyando cada vez a las mujeres, si tengo que arrendar algunos locales fuera de La Granja lo voy a hacer para que puedan vender, así están las visitas que van a Papudo en las ferias de Papudo, en las ferias ¿Cuál fue? ¿Adonde?

Señora Leyla Pizarro:

Coquimbo

Señor Alcalde:

Fue en Coquimbo y los hemos buscado y si tuviéramos más recursos, más tiempo disponible llevaríamos más mujeres a todo el país; ha sido mi preocupación, yo lo digo porque lo voy a decir siempre desde el minuto uno, la mujer fue mi preocupación, la mujer jefa de hogar, porque ahí hay que apostar para que pueda salir adelante con su familia.

Concejala Silvana Poblete:

Alcalde, la verdad es que yo no he dicho nada contrario a lo que usted está manifestando, no lo verbalicé, pero si siento que de pronto hay que decir que es la preocupación también de muchos de nosotros y por eso también se generan Ferias de Emprendedoras, se utilizan los espacios públicos, etcétera, porque insisto no siempre la gente tiene la posibilidad de enterarse que también los Concejales hacemos trabajo en otras áreas o en ésta misma área, yo sin embargo quiero decir insisto independiente de todas las cifras, independiente de la historia, independiente que es lo que corresponde, siento que éste Proyecto y lo estoy valorando, llega a entregar dignidad a las mujeres, porque verlas, obviamente que acarreando muchas veces ellas sus carros, sus productos, las mesas, las sillas, los toldos etcetera a eso vengo, vengo a colocar el valor que exista éste Proyecto y que sea para eso, para dignificarlas a ellas sobretodo además que la gente las valora mucho que también de alguna u otra manera llegan a entregar otra energía aquí a la municipalidad y por eso lo valoro, a eso me refiero.

Señor Alcalde:

Va a quedar bonito, si es un bonito Proyecto, pero veamos el Proyecto ¿ya?

Señor Diego Soto:

Alcalde, Concejales, Directores, bueno yo soy Diego Soto Encargado de Servicios Generales y ahora paso a exponer las características técnicas y de diseño de éste Proyecto que estamos presentando.

El Proyecto en sí como lo pueden ver en el documento que se entregó son diez locales dobles con capacidad para dos emprendedoras, veinte locales en total, los tamaños aproximados son los que aparecen ahí dos metros por uno coma seis metros ¿ya? La idea de esto es que tengan la capacidad de almacenar sus productos para evitar éste tema que las emprendedoras anden con sus mercancías de un sector a otro solo por guardarlo y además se considera también la instalación eléctrica tanto de luminarias como de un enchufe para que ellas puedan cumplir esa necesidad respecto a la parte eléctrica ¿ya?

¿Dónde va a estar ubicado específicamente?

Ese en ese sector, tal como muestra el plano, el sector que está achurado, es el frontis de la Municipalidad; el costo del Proyecto aproximado total es de sesenta y nueve millones cien ¿ya? Pero lo que se está solicitando en éste caso es solamente los materiales de construcción y la mano de obra será por parte del Departamento de Servicios Generales quienes ejecutaremos el Proyecto.

La programación del Proyecto contempla alrededor de ochenta días ¿ya? Donde según como está el etamisado ahí dependiendo del tipo obra gruesa, terminaciones se trabajará en paralelo dependiendo la parte ¿ya? Claramente que la programación del Proyecto depende mucho también de la llegada de los materiales, porque llegando los materiales recién podemos dar inicio, entonces el proceso es importante también el tiempo que demore la solicitud de compra y eso también es super importante.

Señor Alcalde:

O sea, nos ahorramos dos meses con la elaboración de las bases, la subida no es cierto al Mercado, la evaluación, la adjudicación, el contrato

Concejal Juan Valdes:

Y plata

Señor Alcalde:

¿ah?

Señores Concejales:

Y plata también

Señor Alcalde:

Mira vayan a ver la plaza de la antena, les decían los maestros, estos tranquilamente son ochenta millones de pesos, gastamos ¿Treinta y tres Patty?

Señora Patricia Alegria:

Sí, treinta y cinco millones

Señor Alcalde:

Treinta y cinco incluyendo los sueldos de los maestros, porque todo lo hicieron la gente de La Granja, bien

Señor Diego Soto:

Respecto al diseño voy a presentar un video que es lo que más menos se expone y se espera que logremos

Se exhibe un video del Proyecto, con las características de los Stand.

Señor Alcalde:

Ese es un espacio muerto, por ahí no entra ni sale nadie

Señor Diego Soto:

Esto son los modelos stand que se va realizar, ese es el diseño del stand, como les decía tiene, es un stand posibilidad para dos locales, dentro de el, van a haber muebles donde las personas van a poder guardar sus cosas y no estar trayéndolas de un sector a otro, ahí están aproximadamente las medidas largo, ancho y el alto es más menos como dos metros, respecto del diseño desde Santa Rosa se vería así ese espacio, como dice el Alcalde, muerto prácticamente, lo recuperaríamos y lo integraríamos dentro del diseño de la Municipalidad

Concejal German Pino:

Van a estar bien ubicados porque van a estar frente a los paraderos

Señor Diego Soto:

Exacto, Entonces, lo que preguntaba acá el Concejal, respecto al cierre la idea de esto es que tenga además un cierre interior perimetral para que nosotros como municipio podamos dar cierre al municipio y éste local continuar abierto un poquito más tarde y aparte que ellos puedan trabajar hasta más tarde, funcionar hasta más tarde, el municipio quedaría cerrado y ellos podrían continuar con sus ventas considerando que en la noche pasa más gente ¿ya?

Señor Alcalde:

Bien

Señor Diego Soto:

Así se vería el costado

Señor Alcalde:

Diego pensaron ¿Hay cámaras de vigilancia? ¿Alarmas?

Señor Diego Soto:

Todo lo necesario, iluminación, todo lo necesario

Señor Alcalde:

Para las chiquillas ¿Tienen algo que decir ustedes muchachas no?

La presidenta, ah, como cinco manos altiro, La presidenta, pase por acá

Presidenta:

Estamos llorando de la emoción, hace tanto tiempo que esperábamos esto, así como está nos gusta con el color que quieran ponerle

Concejales:

(Risas)

Presidenta:

La verdad que para nosotras éste es un gran logro, nos valida como mujeres emprendedoras porque nosotros somos emprendedoras de tomo y lomo, no una ni la mitad, todas, porque todas somos mujeres que toda la vida hemos hechos esfuerzos por nuestras familias, porque nosotros tenemos una familia detrás que nos impulsa a seguir en este trabajo, en éste emprendimiento y hemos encontrado en la Municipalidad un apoyo, entonces nosotros ¿Qué queremos? Queremos validarnos como emprendedoras, como mujeres, como trabajadoras ¿De qué forma? Dignamente; acarrear un toldo al hombro; yo todavía puedo acarrear un toldo, pero hay gente que no puede, hay gente que tiene mucha más edad que yo y resulta que no puede acarrear un toldo y yo puedo acarrear uno, dos, un día, dos días, pero ¿Puedo acarrearlos un mes? ¡no puedo! Entonces necesito un espacio fijo donde yo pueda guardar mis cosas, donde yo pueda trabajar dignamente, donde no me muera de frío, donde no se me mojen los pies porque el pasto está mojado, donde cuando llueve yo no puedo trabajar donde el día que llueve, yo no como, es así de simple, el día que llueve yo no trabajo y el día que no trabajo, no hay ingresos, algunas personas tienen la capacidad que se solventan a nivel familiar, pero hay gente que es solo o es con sus hijos y no tiene más que éste trabajo, entonces por eso yo creo que es de una importancia

para nosotros, de una dignidad para nosotros como mujeres y como dice Leyla el mundo está avanzando, pero tenemos que avanzar juntos hombres y mujeres, no solamente los hombres acá y las mujeres un poquito más abajo que somos más trabajadoras las mujeres (risas) muchas veces más que los hombres

(Aplausos)

Yo debo agradecer profundamente porque usted nos ha dado ésta oportunidad, nosotras todas somos unas agradecidas, independiente del color político, usted nunca nos ha dicho tienes que ser azul, verde o amarillos

Señor Alcalde:

Los Alcaldes no podemos hacer eso

Presidenta:

Pero lamentablemente hay gente que nos pide cosas, entonces ¿Qué pasa?

Señor Alcalde:

Los Alcaldes sabemos que no se pueden hacer diferencias

Presidenta:

Yo creo que aquí hemos tenido apoyo del Alcalde principalmente y de los Concejales porque afortunadamente nosotros tenemos la ventaja de que los Concejales van para allá; van, nos saludan, nos compran, los vemos, hay algunos que conocemos por nombre y otros que no conocemos lamentablemente, pero sí vemos a la gente de la municipalidad que nos apoya, hemos tenido apoyo y en general nuestro trabajo es de Buena factura, no es un trabajo al lote ni que son cuatro palos pegados ¡no! nosotros hacemos artesanía de verdad.

Sí, de Buena calidad y de Buena factura, yo lo digo personalmente por la gente que va a Papudo, yo he tenido el privilegio de ir, gente que participa de diferentes ferias fuera de la comuna y que, si les va muy bien, entonces si mi trabajo se vende en otro lado ¿Por qué no se va a poder vender dignamente acá en la comuna? Entonces por eso Alcalde yo le agradezco a usted la posibilidad y al Concejo municipal solo le pido apoyo de tener la posibilidad de mostrar que somos capaces

Señor Alcalde:

Va a ser así, ya vamos a arrendar un local

Concejales:

(aplausos)

Señor Alcalde:

Ya vamos a arrendar un local en Vitacura, Providencia para que vayan a vender todas, Manos del Uruguay es así, Manos del Uruguay fabrican muchas mujeres, muchos productos y tienen tiendas solamente las mujeres venden ahí y tienen locales y exportan

Socia:

Alcalde, aquí ya estamos contentas, aquí entra mucha gente y ya nos conocen

Señor Alcalde:

¡Gracias!

Socia:

Entonces es muy favorable para nosotras

Señor Alcalde:

De todas maneras, Alicita ¡Muchas gracias!, Bien, don Juan, Germán, don Juan, don Juan

Concejal Juan Valdes:

Oye, yo primero quiero decir tres cosas, primero quiero felicitarlas porque uno las ha visto como se instalan y el esfuerzo que hacen, ser emprendedor no es fácil, emprendedora en éste caso no es fácil, es un camino bastante complejo de quiebres, de crecer, de caerse, de pararse, bien resiliente hay que ser para ser emprendedor y esa es la cuestión que es una actividad que es necesaria, entiendo que todos sus productos son artesanales, de Buena calidad, me ha tocado verlos y en general quiero decir que me parece muy importante que puedan, con ésta persistencia conseguir el apoyo para desarrollar sus proyectos y puedan desarrollar también su Proyecto de vida ¿no? que está centrado en ésto, así que con nosotros siempre pueden contar, lo Segundo que quiero decir también, yo no me voy a subir al carro de la Victoria de ésto, porque tampoco corresponde, porque éste es un esfuerzo efectivamente de las personas de su persistencia, pero también quiero hablar de la sensibilidad que ha tenido la Municipalidad, porque, yo me consta, en algún minuto, tratábamos de instalar una feria de emprendimiento ¿Te acuerdas tú? En la zona sur que no tuvo el éxito esperado, pero lo que quiero decir es rescatar el esfuerzo constante que han tenido y que quiero decirlo también, porque la nobleza obliga, Felipe ha sido un impulsor desde el primer día del emprendimiento, principalmente femenino, me consta que en todos los foros que hemos estado ha ido instalando el tema y de ver como hace para que los emprendedores de La Granja en general y especialmente las mujeres, puedan tener espacios para poder desarrollar sus actividades, nosotros tenemos una historia política en La Granja, de toda la vida, en mi caso y también el de Felipe y hemos visto como las mujeres han sido parte del desarrollo de la comuna, en distintos aspectos y quiero rescatar y colocar en valor eso el tema de las pavimentaciones, el tema de la lucha contra la dictadura, las ollas comunes, la defensa de

la vida y de los derechos humanos desde las Iglesias, desde la Comunidad Cristiana, las organizaciones sociales, el Tejiendo Juntos que hacían un día y el Comprando Juntos, eran mujeres, entonces hay un rescate de la historia que uno no puede hacerse cargo y no reconocerla y no ser sensible y quiero reconocer que eso es lo que uno trata de colocar también en perspectiva en proyectos como este e iniciativas como éste que yo quiero agradecer también que se ha tenido el liderazgo suficiente de parte del Alcalde y también del Concejo y también de los vecinos para poder concurrir con éste tipo de iniciativas que tienen a fortalecer esa imagen y a rescatar también ese esfuerzo de las mujeres de La Granja que ha sido permanentemente en nuestra historia, dicho eso, quiero decir entonces que por supuesto van a contar con el apoyo de nosotros y ojalá tengamos más iniciativas como estas, se puedan desarrollar, la verdad, no se me había ocurrido Alcalde, de tener un local en otras comunas donde puedan tener vender, es una muy buena iniciativa, quisiera decir también que a partir de iniciativas como éstas se han creado grandes empresas Gucci por ejemplo es una mancomunidad y ellos lograron establecer a través de la comercialización de sus productos de puros artesanos de una zona de Italia y hoy día son lo que son; entonces esto siempre parte de una base, de un punto y uno nunca sabe en que pueda terminar y tal vez puedan tener una iniciativa económica.

Señor Alcalde:

Una gran cooperativa

Concejal Juan Valdes:

Una gran cooperativa, exactamente porque también hay que rescatar el tema del cooperativismo porque yo creo que fue una gran iniciativa para el desarrollo económico social y local en sectores de menores accesos y que yo creo que también podríamos partir por ahí, favorecer, Bueno, lo ultimo que yo iba, lo penúltimo que iba a decir, por ultimo Alcalde es respecto del esfuerzo que ha hecho la municipalidad en el Proyecto del desarrollo productivo especialmente de la unidad de desarrollo productivo en otros aspectos que también hay que reconocerlos y por ultimo y en forma especial y a parte quiero agradecer el esfuerzo de Leyla porque la semana pasada había una adulto mayor con unas hijas con dos nietas, la madre de ésta nieta había fallecido producto de una situación determinada y estaban en situación de calle; quiero contar que Leyla la llevó personalmente a la Municipalidad de La Pintana, las acompañó y les tramitó una solución, no correspondiendo, porque tal vez, ellas no estaban en La Granja viviendo, sino que estaban durmiendo en La Pintana, tal vez las podría haber orientado y haberlas dejado allá, pero quiero rescatar el valor profesional digamos con el que atendió el caso y se les pudo dar una solución a esas personas y acompañarlas hasta cuando puedan estar en un lugar seguro, me parece que esa es la característica que debiéramos tener los funcionarios, los Servidores públicos, el compromiso, más allá de las propias; yo no soy muy amigo de dar felicitaciones, pero creo que es importante rescatar y colocar ejemplos que son profesionalmente y de compromiso bien sincero y que uno lo agradece de todo corazón, eso ¡Gracias!

Señor Alcalde:

Don Germán

Concejal German Pino:

Sí, lo primero que quisiera decir es valorar este enorme Proyecto, creo que es una iniciativa que se debiera replicar en varios lugares de La Granja, las necesidades no son solamente en éste sector, en muchos lugares de La Granja hay mujeres con grandes capacidades, esforzadas, valientes

Señor Alcalde:

Falta un Centro Comercial

Concejal German Pino:

Yo ésto, refleja mucho lo que ha sido mi madre, por ejemplo, fue una mujer luchadora toda la vida, cumplió ambos roles, jefa de hogar, padre y madre para mi, por lo tanto me veo muy reflejado en el esfuerzo que hacen éstas veinte vecinas, esperemos llegar a cuarenta, en éste trabajo que realizan, esperemos que el Municipio efectivamente tienda una mano, pero son ellas las protagonistas de lo que viene, quiero también destacar, como lo cortés no quita lo valiente, quiero señalar que en varias oportunidades la Concejala Silvana Poblete expuso la situación de las emprendedoras, yo creo que los Concejales no debemos ser egoistas en eso y reconocer el trabajo o la preocupación del resto de los colegas cuando así lo amerita, finalmente finalizar dándoles las gracias por el trabajo que realizan, por ser ejemplo de muchas mujeres, de muchas mujeres que a veces están en sus casas, que a veces están con depresión, que a veces han caído en las drogas, que hay una serie de vulnerabilidades que las acechan, pero que sin embargo ellas deciden salir adelante, así que veo que es una muy buena iniciativa del municipio, felicito a las personas que están trabajando, a Leyla, al arquitecto, también al Concejo Municipal y también a la Autoridad Comunal, porque creo que éstas son medidas efectivas para que la gente pueda salir adelante, yo creo que a veces llegamos probablemente con una canasta familiar que ayuda en el minuto, pero nada entrega más dignidad tener un lugar donde poder trabajar, donde desempeñarse, con acceso a los servicios higiénicos, con acceso a agua, luz, entonces de verdad, de verdad yo los felicito y felicito a nuestras vecinas, espero que les vaya muy bien y que sea el inicio de mucha prosperidad no tan solo para ellas, sino para muchas mujeres más en La Granja.

Socia:

Gracias, gracias, muchas gracias

Concejal Juan Aguilar:

Alcalde más allá de hablar como Concejal, yo quiero hablar un poco como Juan Aguilar vecino, Juan Aguilar comerciante y decirles que para ustedes chiquillas, que el sol sale para todos, que hayan cuarenta, cincuenta, cien, siempre el sol sale para todos, está en como sepamos utilizarlo y creerse el cuento de lo que ustedes están haciendo y de cuando digo de creerse el cuento es que digo que ustedes son capaces, han aguantado frío, viento cuando los toldos salían volando, entonces aguantar eso, en versus un emprendimiento que hubo acá donde pasaron más de sesenta comerciantes, de un persa, que yo siempre dije que nació muerto, una idea de un gran señor cuyas iniciales eran Rafael Pérez, las iniciales no más dí, entonces de gente que no se creyó

Señor Alcalde:

No, no nacio muerto

Concejal Juan Aguilar:

Que no se creyó, el fue dirigente de eso

Señor Alcalde:

El destruyó, el destruyó ese

Concejal Juan Aguilar:

Persa, bueno, trampas, más de sesenta comerciante y hoy día la calle pasa cerrada con como cuatro o cinco, entonces decirles y además chiquillas ustedes saben que la plata no llega a la casa, hay que salir a buscarla y con eso quiero decirles que uno tiene que sacrificarse y redoblar esfuerzos, yo Alcalde voy a contar una historia que solo Patricio Oyarce la sabía y que un día le mostré una foto, con lo que usted llama estallido social y todo el cuento, a mi con el estallido social me asaltaron un camión del gas y me lo quemaron ¿Cierto Patricio? Me robaron todo a los chiquillos me los amenazaron con pistolas y los asaltaron ahí en el sector de Los Quillayes y me las mordí sólo, porque cuando uno pasa estas cosas adversas tiene que redoblar esfuerzos y ese es un mensaje para ustedes también... Da rabia, te las podís llorar en un momento, se frustra, pero sobre la misma frustración uno tiene que decir, putas yo partí con dos, por ponerte un ejemplo, con dos aritos, tengo cincuenta y me robaron a lo mejor treinta, sobre la misma reflexiono yo partí con dos, tengo que partir de Nuevo y tengo veinte, te tiene que ir cinco veces mejor

Concejal German Pino:

Con cuantos balones de gas partiste, eso nos quiere contar

Concejales:

(Risas)

Concejal Juan Aguilar:

Con cinco, con una camioneta llegué a tener tres vehículos y más de quinientos tarros, entonces, por eso digo, que hay que salir a la calle a buscar la plata chiquillas y el sol sale para todos, pueden haber cuarenta mil señores vendiendo gas, pero para todos hay clientes, que les vaya bien chiquillas.

Señor Alcalde:

Yo les recuerdo que comenzamos con los mueblistas años atrás, íbamos a hacer un Mall del Mueble y dejamos el terreno, yo pelié el terreno donde están los edificios en Santa Ana, logré que el terreno quedara como tres mil metros, no, catorce mil metros cuadrados, teníamos y tuve como tres años el terreno que no se vendiera, que no se vendiera para construir el mall del mueble, los mueblistas todos organizados ¿ya? Y cuando fueron a buscar los créditos ellos tenían problemas, muchos no podían acceder al crédito para construir el mall, que eran como mil millones de pesos que necesitábamos para eso y eso se perdió y se construyeron viviendas, yo creo que los territorios, no son solamente viviendas, son importantes, pero los territorios son áreas verdes, son Parques, son Centros Comerciales, son lugares para que hayan fábricas, para que la gente pueda trabajar, si eso tienen que ser los territorios, si solamente son casas ¿Dónde la gente trabaja? ¿Dónde la gente desarrolla su vida? ¿ya? Entonces tiene que ser un desarrollo armónico y yo quisiera tener muchos más lugares, yo se lo he dicho y les decía a las chiquillas hay tantos lugares, podemos tomar iniciativas y podemos hacer ¿ya? Fuera de La Granja a lo mejor porque también hay que ver donde está el poder adquisitivo ¿ya? Y muchos lugares en La Granja donde ir nos cuesta, no tenemos, hay que tener un Centro Cívico, lo vamos a trabajar, aquí al lado, ahí tiene que haber un Centro Cívico en toda ésta zona ¿ya? De tal manera de que podamos generar, tener un territorio que se desarrolle armónicamente y no solamente con viviendas, no solamente con dormitorios para que la gente vaya y trabaje afuera y venga a dormir y un puntal son ustedes, un puntal son las mujeres, si históricamente, lo que dice Juan es verdad, históricamente han sido las mujeres, yo recuerdo el PEM, el POJ cuantas mujeres andaban trasladando piedras de un lado para otro o les pasaban lana para que tejieran y vendieran un chaleco y si uno mira la historia de la granja o de muchas casas de La Granja los hijos somos lo que somos porque una mujer que ahí se la jugó, porque el hombre cumplía otros roles y muchas veces el hombre no estaba, como está hoy día, entonces ha sido la mujer y uno tiene, si La Granja puede tener mejor vida es apoyando a las mujeres que son jefas de hogar, porque yo digo que de cien pesos que llegan a la casa, cuando lo lleva una mujer setenta llegan a la casa y el otro se quedará en una peluquería, que se vean bonitas, en las uñas, en cosas de mujer de comprar sus cosas, pero setenta llegan, cuando el hombre, muchas veces de los cien

que debe llevar, llegan veinte, no cierto, y el resto se quedaron en la cancha el fin de semana, se quedaron en otra parte, por lo tanto el apoyo debe ser para ustedes

Concejala Debora Arias:

Alcalde

Señor Alcalde:

El apoyo debe ser ustedes y seguir trabajando y con mucha responsabilidad, ser organizadas, trabajar, llegar a tener una Amistad, pero una Amistad seria ¿ya? De ser responsables, de cuidar de tal manera, de que todos creyamos en éstos proyectos, sigamos creyendo, sigamos haciendo cosas; La Serena, fracasó, lamentablemente ahí la feria y la hizo fracazar los vendedores ambulantes, no permitía que pasara la gente, el espacio ahí el Bio Bio uno, dos Dirigentes echaron abajo eso, uno o dos dirigentes si no fueron más ¿ya? Que no le respondieron ¿te das cuenta? Que es un tremendo Proyecto que a lo mejor tenemos que implementarlo para seguir con eso para generar fuentes laborales, de trabajo, para los que crean, también para los que venden, para los que barren, para los que limpian, no es cierto, para los que construyen toldos y es así, ese es el Sistema ¿ya? Y yo voy a seguir estando ahí y seguir generando distintas alternativas en el futuro, hay proyectos para muchos años aquí en la comuna y los vamos a seguir desarrollando sin lugar a dudas y jamás le he pedido a algunas de ustedes que sea militante Demócrata Cristiano o le he preguntando en que partido están, para entregarle un apoyo, a ninguna de ustedes; y ninguna de ustedes es militante de mi partido, ya, así que he mirado siempre como Alcalde el bien común en cada uno de mis vecinos y en cada uno de los territorios, los alcaldes yo creo somos eso esencialmente ¿ya? Si uno de banderiza con los Partidos Politicos estamos mal; tengo mi corazón, claro que tengo mi corazón a nivel nacional y si no lo tuviera, creo que estaría medio muerto si no tuviera un pensamiento político, lo diría así derechamente pero he privilegiado la comunidad, la comuna, las personas por sobre las ideas de mi Partido y de las condiciones en que he estado.

Bien, no sé, Débora

Concejala Debora Arias:

Alcalde, no que solamente comentar y decirles a las chicas, que yo como mama y sé que muchas de ellas son mamas, siempre vamos a querer lo que no tuvimos nosotros para nuestras hijas, quizás el presupuesto del marido no es alto, pero con éste pequeño apoyo que se va a hacer suma ¿Cierto? Al presupuesto, pues todo suma al presupuesto, con la visión de mamas que somos, queremos que nuestras hijas lleguen a lugares quizás de jefaturas y lleguen a lugares que quizás nunca pudimos llegar nosotros; agradecerle Alcalde en estos siete años de gestión la visión que tuvo de generar activa con esas cuatrocientas mujeres nacieron una lluvia de ideas entre ellas mismas y usted hizo un compromiso, éste es un compromiso que usted adquirió y las chiquillas yo sé que el trabajo que ellas hacen de su trabajo es hermoso, si ellas tuvieran que salir a otro

lado, claro que quedarían a tras mano, pero éste es un espacio que usted Alcalde tuvo una visión, que se comprometió con esas cuatrocientas mujeres y que de esa lluvias de ideas que también le dieron a usted, nació ésta idea; agradecerle al Constructor Civil que es Diego, por el trabajo y agradecerle a Leyla Pizarro por éstos años que lleva trabajando en la Oficina de la Mujer, que yo sé que ha sido un trabajo constante usted con las emprendedoras ¿cierto? Ha sido su paño de lágrimas, ha sido su consejera, ha sido su amiga, así que a usted Alcalde también decirle que cuando usted pone esta responsabilidad en sus profesionales, los chiquillos se la juegan hacen un trabajo, como decía el Concejal Valdés, los profesionales, los municipales, ellos cumplen, más que ser funcionarios, tienen una vocación de servicio por la comunidad, eso solamente Alcalde.

Señor Alcalde:

Muchas gracias doña Débora

Concejal Mauricio Godoy:

Alcalde, yo en lo personal voy a votar a favor en el Proyecto de éstos locales, principalmente porque es una Fuente de trabajo para cada una de ustedes, porque les lleva dignidad en lo que hacen, yo he conversado en más de una oportunidad con alguna de ustedes y creo que éste Concejo en pleno va a votar a favor porque insisto lo que le estamos entregando a ustedes es un espacio para que desarrollen su arte, sus manualidades, un sustento que también sea una ayuda para sus familias y que lo hagan sobre todo en un local digno, donde puedan estar tranquilas, en donde, como dijeron acá, no se les puedan volar los toldos y que sea un lugar grato, también para nuestros vecinos para compartir, yo en lo personal, comprometo mi voto en forma favorable, lo que sí Alcalde, le pediría que en el Concejo anterior, estuvieron aquí compartiendo con nosotros la gente de la fruta de la temporada de Yungay con Punta Arenas ¿Podemos desarrollar un Proyecto similar en esos terrenos? Y también, no sé, colocar ventas de revistas, que hayan más mujeres, no sólo frutas de la temporada, yo creo que tenemos los lugares

Señor Alcalde:

Tenemos el Parque Brasil ahí

Concejal Mauricio Godoy:

Tenemos los espacios físicos, los tenemos, tenemos el Parque Brasil, que va a cambiar enormemente que va a ser un pueblo donde va a pasar bastante vehículo

Señor Alcalde:

Tenemos que hacer un pueblo como el Pueblito de los Dominicos

Concejal Mauricio Godoy:

Tenemos que desarrollarlo, yo creo que éste Concejo en pleno va a votar en forma favorable

Señor Alcalde:

Muchas Gracias

Concejal Patricio Oyarce:

Alcalde solamente

Señor Alcalde:

Don Pato

Concejal Patricio Oyarce:

Sí, ¡Buenas tardes a todas las vecinas que se encuentran presentes invitadas a ésta sesión! yo solamente agregar lo siguiente: ayer nosotros tuvimos comisión y quien habla en algún momento se, no estaba de acuerdo con esto, no con las emprendedoras, sino que se hiciera una intervención en la explanada de la Municipalidad y eso lo quiero dejar claro, ya que de una u otra forma eso después se sabe y se mal interpreta, no estaba en contra bajo ningún punto de vista y eso Leyla lo sabe, contra las emprendedoras, era más que nada por el tema de intervenir acá en la Municipalidad, pero no obstante a eso escuchar, ver y obviamente uno tiene que entrar en razón y desde ya pido mis disculpas por no haber sido, no haber tenido la mente tan amplia ayer y haberme negado en un principio, hoy día si agradezco haber entendido bastante bien, brindarles y desearles y hacer oración y votos porque les vaya muy bien, porque de hecho ellas van a ser las pioneras y en todas las franjas, Dios mediante, podamos tener un Pueblito Artesanal de Mujeres Emprendedoras y también ¿Por qué no? el día de mañana tener personas con capacidad distintas, sí me gustaría y de hecho ayer lo hablábamos con Leyla, me gustaría por lo menos que usted lo tuviera razón señor Alcalde que pudiéramos potenciar nuestro Parque Combarbalá, que es un muy bonito parque, un muy lindo parque que hay que potenciarlo y yo creo que esto es un poco la experiencia que me tocó vivir años atrás, un poco la experiencia que tuve en México con los pueblos en México, se nos viene el Parque Brasil que va a ser una obra de arte y no podemos dejar de lado, bajo ningún punto de vista lo que va a ser el Parque Combarbala, insisto, tienen un gran trabajo por delante éstas mujeres, ellas recién hicieron la práctica, ahora se van a titular, porque ahora tiene la responsabilidad que con su trabajo nazca el entusiasmo de todas las autoridades venideras a futuro para que sigan haciendo éstos Pueblitos Artesanales en los distintos lugares de nuestra querida comuna de La Granja; felicitar obviamente a la persona, Leyla, muchas gracias a cada uno

Señor Alcalde:

¿Estas de acuerdo entonces no?

Concejal Patricio Oyarce:

Sí, claro

Señor Alcalde:

La señora María, aquí sobre el punto, ella tiene una necesidad especial, se traslada en una silla de ruedas, ella hace empanadas, hace pan y lo viene a vender temprano aquí en la mañana, aquí a la salida; ella lo hace en una estufa, no tiene horno ¿ya? Y lo hace en una sartén y en una paila, todas las mañanas hace su pancito, va tirando de cuatro panes y los va cociendo ¿ya? Así que le vamos a entregar

Concejala Silvana Poblete:

Un horno

Señor Alcalde:

Un horno, no es cierto, para que pueda hacer su pancito

Concejales:

(aplausos)

Señor Alcalde:

Lo vamos a comprar a través de un

Concejal Patricio Oyarce:

¡El Concejal se va a poner con un gas!

Concejal German Pino:

¡Ya! Regálale un gas

(Gritos)

Concejal Juan Aguilar:

Señora María, yo le regalo el gas

(Gritos de alegría, aplausos)

Concejal Juan Aguilar:

Patricio Oyarce un saco de harina

(Aplausos)

Señor Alcalde:

Ya, quedaron comprometidos

Concejal Juan Aguilar:

Ya listos!

Señor Alcalde:

No, sí, va a ser así, dentro de un ambiente de alegría, pero yo sé que va a ser así, la verdad que es de mucho esfuerzo, se levanta a las tres de la mañana a hacer el pan, ella amasa, ella después lo cuece en esa estufa; son ejemplos de sacrificio, de esfuerzos, de la verdad de mucha fuerza por salir

Socia Sra Alicia:

Alcalde, aquí delante de todos quiero agradecerle por la oportunidad que me dan a mi, usted sabe por todo lo que hemos pasado, ahora soy una mujer sólo de cincuenta y nueve años y me dan el mínimo ingreso y con la oportunidad que me dan en éste momento ha sido super grato para mi

Señor Alcalde:

Con todo el cariño Alicia y entendiendo la

Socia Sra Alicia:

Gracias a muchas Concejales que me han apoyado en éste proceso que estoy pasando, estoy muy feliz, ahora estoy llorando de felicidad, no de pena

Señor Alcalde:

¡bién!

Concejal Juan Aguilar:

Ahora le consigo un marido mijita

(risas)

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

6.- Aprobación del Concejo Municipal de “Plan de Gestión de Manejo de Residuos Comuna de La Granja”.

Expone: Patricia Alegría –Directora Aseo y Ornato

Señor Alcalde:

Bien, Patricia

Señor Patricia Alegria:

Comentarles que la Dirección de Aseo y Ornato generalmente está en una acción y reacción todo el rato; hay un incendio, vamos, siempre estamos tratando de ser, somos operativos la verdad, pero dentro de esa operativa la idea es empezar a sistematizar y generar ciertos métodos y planificaciones de trabajo que nos van a ir permitiendo un poco tener estadísticas, tener marco teórico y en esa lógica hemos ido trabajando con el equipo en un documento, que si bien nosotros se los mandamos por correo, no está impreso todavía, porque la idea es que ustedes también lo puedan revisar, esto ya está siendo aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente, la SEREMI particularmente, ellos no lo hacen, pero hemos tenido la verdad, una Buena recepción y nos revisaron el documento, lo aprobaron, recibimos un documento de parte del SEREMI indicando que estaba aprobado y la idea es que ustedes hoy día también nos lo puedan aprobar, este documento también es un elemento esencial para la postulación

Señor Alcalde:

¿Lo tienen ustedes? ¿Lo recibieron antes?

Señores Concejales:

Sí

Señora Patricia Alegria:

Sí, a todos se les envió por correo; es un elemento esencial para la postulación de proyectos, sobre todo en el tema de contenedores, o sea para poder postular a tener contenedores en la comuna debemos tener un documento que avale en manejo de gestión de residuos ¿ya? Éste documento particularmente tiene, como bien decía, tiene estadística, tiene marco teórico, tiene una consecución de situaciones respecto de lo que significa tener un manejo de residuos en la comuna, no todas las comunas lo tienen, la verdad es que estamos bien contentos porque en el fondo esto también nos permite ir avanzando también en tener contenidos, yo creo que cuando uno solo hace cosas, también se pierde de repente de ir resguardando como estamos trabajando, lo que se está gastando, cuando estamos sacando, lo que decía delante el Alcalde respecto a que el año dos mil diecinueve bajamos alrededor de seis mil toneladas, también es significativo, o sea, pero por qué bajamos ¿La gente está consumiendo menos? ¿Estamos reciclando más? Entonces también esos elementos son significativos, eso, está el equipo, Rodrigo que es el

encargado del Centro de Reciclaje, el va a ser un poco la introducción respecto de como estamos trabajando, esto tiene marco legal también, no es un documento simple, está avalado por un marco legal, está avalado por la Constitución, está avalado por las normas del Ministerio ¿ya?

Señor Rodrigo Petit:

¡Buenas tardes Alcalde!, ¡Buenas tardes Concejales!, ¡Buenas tardes autoridades y vecinos!

Bueno, hoy día les vamos a exponer, vamos a tratar de hacerlo rápido porque el documento tiene alrededor de ciento ochenta paginas, el plan de Gestión de Residuos que se desarrolló en la Dirección de Aseo y Ornato, éste documento está desarrollado por varios de los funcionarios de la Dirección ¿ya? Porque contempla distintas áreas de trabajo, éste documento en general, trata de orientar también el trabajo de la Dirección a una gestión sustentable, entonces gran parte de lo que vamos a encontrar dentro del documento nos lleva a temáticas ambientales atingente a la Dirección de Aseo y Ornato que la idea es que trabajen sustentablemente ¿ya? Por ejemplo introducimos nuevos conceptos que son necesario que estén dentro de la dirección por ejemplo la pirámide invertida de residuos, en la cual nosotros nos enfocamos y enfocamos gran parte de la energía en educar para poder reducir la generación de residuos y de ahí hacia abajo que lo ultimo que nosotros desarrollemos sea la imposición final en rellenos sanitarios como se vió en los resultados que ya expuso la Directora en que del año pasado a este, desde el dos mil dieciocho al dos mil diecinueve se redujo seis mil toneladas la disposición final de residuos, para hacer este plan de gestión primero definimos un poco más menos el área que es donde nosotros trabajamos que es nuestra comuna, hicimos una breve descripción demográfica como nosotros organizamos a nuestra población comunal, como la dividimos en franjas, como a su vez éstas franjas se van subdividiendo en unidades vecinales o en villas ¿no es cierto? Porque todo esto, toda ésta información después se lleva para poder desarrollar un plan de gestión ordenado en cuanto al manejo de los residuos comunales, también en el documento se habla brevemente como se organiza internamente en el Municipio para que el que tenga el documento también sepa a que área dirigirse dependiendo del tema que quiera abordar atingente al documento; se hizo una revisión bibliográfica en algunos puntos que son importantes que se manejen para el lector del documento, por ejemplo tener claro la diferencia entre un punto limpio y un punto verde o que es un relleno sanitario versus otras formas de disposición de residuos o manejos de residuos, también la revisión bibliográfica contempla el marco legal aplicado a la Dirección de Aseo y Ornato y ha éste plan de gestión de residuos ¿ya? Entonces la idea es que todo lo que nosotros trabajemos se vaya apegando a nuestras leyes y siempre estemos acorde a lo que a nivel nacional se quiera lograr.

Dentro de éste plan vamos a ir ordenando y clasificando los tipos de residuos porque también manejando esa información y como más adelante vamos a ver, podemos llegar a porcentajes de cuanto se generan en cada uno de los residuos, que se generan ahí, vamos a poder empezar a aplicar planes y distintas formas de trabajos, entonces estos residuos nosotros los dividimos en

orgánicos, inorgánicos se divide por riesgo de generación de algún problema, en cuanto a su origen y distintas formas en cuanto a reciclable y no reciclable para desarrollar distintos planes. Bueno, éste plan se divide en distintas etapas en la cual se puede ver en la generación propia de los residuos y donde se generan estos residuos ya que es distinto el tratamiento del residuo domiciliario de gran generadores o de industrias de dentro de la comuna, dentro de éste plan de gestión una de las cosas más importantes es también la recolección, transporte de éstos residuos que involucran una logística tremenda tanto de la Dirección de Aseo y Ornato como de la empresa que trabaja en conjunto con Aseo y Ornato y éste es un esquema más menos de resumen de éste Sistema de movimientos de residuos que está la generación de residuos, la recolección y una parte que es selectiva y otra parte que es combinada que esa es la que va a disposición final, mientras que la otra vamos haciendo valorización de éstos residuos; Bueno, dentro del documento van a encontrar el plan de gestión, cuales son los residuos que estamos recolectando escombros del hogar, vamos a ver que significa cada uno de los tipos de recolección, la combinada o la selectiva, también dentro del documento se aborda el importante trabajo que desarrollan cada uno de los trabajadores en cuanto al aseo y la limpieza en sí de la comuna ¿ya? Que es todos los días y el tipo de residuos que se van generando, los voluminosos, los domiciliarios, todo esto se aborda en éste documento para poder hacer después, dependiendo de la labor que queramos desarrollar, poder hacerla más rápidamente y maximizar nuestros recursos, dentro del trabajo que se hizo con anterioridad a éste documento hay una caracterización de residuos son muy pocas las comunas que pueden contar con una caracterización propia de la comuna, hecha en la comuna y en éste caso fue hecha con un trabajo colaborativo con la USACH en que tesisistas vinieron para acá e hicieron la caracterización de residuos y también toda la estadística en cuanto a la generación de residuos

Concejal German Pino:

Discúlpa ¿Eso lo hacen o lo hicieron con una muestra en particular?

Señor Rodrigo Petit:

Sí

Señora Patricia Alegria:

Sí

Concejal German Pino:

¿En qué sector? ¿O en toda la comuna?

Señora Patricia Alegria:

Se tomaron distintos sectores de la comuna

Concejal German Pino:

Ah ya

Señor Rodrigo Petit:

Hay una metodología detrás de cosas que validan el resultado de ésta metodología no es que se haya seleccionado sólo un punto, porque eso estadísticamente nunca nos va a poder llevar a un resultado que nos sirvan para poder hacer un análisis más profundo.

Señora Patricia Alegria:

Este cuadro es un poco lo que le comentábamos delante respecto de Santa Marta o Emeres nos entrega mensualmente, sabemos efectivamente cuanto estamos todos los meses disponiendo en el relleno, por eso les decíamos que bajamos si ustedes ven en el dos mil dieciocho toneladas a diferencia del dos mil diecinueve que fueron sesenta y dos mil toneladas o sea efectivamente hay una baja sustancial lo que se traduce en una baja de lo que estamos pagando también.

Señor Rodrigo Petit:

Eso es super importante, dentro del documento se empiezan a reflejar esos tipos de datos que vemos ahora; los microbasurales que están catastrados los microbasurales que tenemos en la comuna que en éste momento son menos de los que se plasmaron en el documento, a través del trabajo que ha desarrollado la Dirección se ha logrado ir disminuyendo; la idea es que éste mismo plan de gestión todos los años se vaya actualizando y que la actualización que venga, venga con menos microbasurales hasta que lleguemos a un número mínimo.

Señora Patricia Alegria:

Importante también en esto es que los microbasurales fueron medidos a través de dron, fueron geo diferenciados, fueron definidos de acuerdo a las características porque se producen y además que elementos contiene cada uno, cabe destacar que nuestros microbasurales de alguna manera no cumplen con el estandar de lo que se entiende por microbasural, los de nosotros son de menor cantidad y son estacionales ¿Por qué? Porque la Dirección los está retirando constantemente, por lo tanto, no son perennes en el tiempo, no están ahí constantemente.

Señor Rodrigo Petit:

Toda ésta información auténtica es super útil porque después nos sirve para avocarnos realmente al microbasural en una forma eficiente; sabemos que éste microbasural es ochenta por ciento es escombros, entonces ése escombros no va a un relleno sanitario va a un relleno especial para escombros ¿No es cierto? Entonces también ayuda a economizar los costos de disposición final.

Señora Patricia Alegria:

Nosotros en esa lógica, perdón, tenemos tres rellenos: Santa Marta donde va la mayor cantidad, tenemos TIRSA donde ahí llevamos maderas y ramos y pagamos cinco pesos el kilo y tenemos LEPANTO donde llevamos los escombros donde un camión nos sale alrededor de doce mil pesos y eso es absolutamente más barato, por eso la recolección cuando hay un microbasural cuando un vecino nos pide retirar los escombros primero va un camión saca la madera y luego va el otro camión y saca el escombros

Concejal Juan Aguilar:

¿Dónde es el Segundo punto me dijo?

Señora Patricia Alegria:

LEPANTO

Concejal Juan Aguilar:

¿La madera?

Señora Patricia Alegria:

Lepanto y Santa Marta.

Señora Patricia Alegria:

La chipiadora la tenemos en el reciclaje que también Rodrigo...

Señor Rodrigo Petit:

Está funcionando, pero no da a basto para todo el volumen comunal de la generación de ramas y funciona más adelante vamos a ver que en la parte de recuperación de residuos que también se involucre esa parte en el documento de residuos

Señora Patricia Alegria:

Aquí el Concejal

Concejal German Pino:

El documento está super extenso, entonces si no hacemos las preguntas al tiro

Señora Patricia Alegria:

Sí, sí, hágalas no más

Concejal German Pino:

Hubiese agradecido una presentación más...

Señora Patricia Alegria:

Lo que pasa es que

Concejal German Pino:

Pero entiendo a lo mejor que por razones de tiempo no pudieron

Señor Rodrigo Petit:

La idea de presentar el documento de éstas características y no en presentación es que quisimos plasmar todo el documento y lo vamos corriendo, hay mucho trabajo detrás de esto

Señor Alcalde:

La verdad Rodrigo, Patty, lo que pasa es que el tema es muy interezante, pero por tiempo lo discutimos en comisión, que se haga una exposición en la comisión para no discutir aquí siete temas, ocho temas todos extensos porque la verdad es que nos alargamos, pero hagamos las últimas preguntas y ahí si lo aprobamos y después si hay que hacerle alguna modificación se le hace

Señora Patricia Alegria:

Bueno

Concejal German Pino:

Bueno, siempre valorar el trabajo que hace la Dirección, se lo he dicho a Patricia, el tema de los basurales y microbasurales es un tema transversal hoy día en Chile y probablemente en el mundo también, pero te quería hacer dos consultas, una es, tú hablaste de que se había disminuyo la cantidad de microbasurales, en el informe que nos estás presentando se habla de treinta y cinco puntos en la comuna y te quería preguntar más de que fundamentalmente son los microbasurales porque cuando uno pasa por ejemplo por Avenida Yungay con Coronel uno ve desde living viejos, escombros, ve un montón de cosas, entonces y cual es la reiteración de eso por ejemplo ¿Limpian hoy día y vuelve a forma el microbasural en la tarde? ¿Al otro día? ¿A la siguiente semana? Si me pudieras responder eso

Señor Rodrigo Petit:

En el documento dentro de una de las tablas se estipula que tipo de material hay en cada uno de los microbasurales, a modo de ejemplo en el cien por ciento de los microbasurales hay escombros en distinta cantidad ¿ya? Entonces eso si está en una tabla que en el catastro de estos micros basurales está el número

Señora Patricia Alegria:

Es más abajo, es más abajo, pero igual ahí es importante

Señor Rodrigo Petit:

Por ejemplo sabemos que en la Franja Uno hay ocho microbasurales totales, de esos micros basurales, en los ocho, hay escombros

Señora Patricia Alegria:

En el cien por ciento

Señor Rodrigo Petit:

Eso quiere decir que en el cien por cientos de nuestros microbasurales de la Franja uno contiene escombros, la forma de tratamiento quizás va a ser distinta a alguno que tenga también, que este que tiene sesenta y tres por ciento de residuos domiciliarios, pero hay otros que tienen cien por ciento de residuos domiciliarios, pero quizás nosotros en la planificación después vamos a mandar una cuadrilla que primero haga aseo y después vaya el camión y cargue todo el escombros con más facilidad.

Concejal German Pino:

Oye, una última consulta en honor al tiempo ¿Se han pesquisado patentes de vehículos? Porque yo una vez defendía un poco que no es solamente personas de La Granja las que botan, de otras comunas vienen a botar basura a La Granja y eso está comprobado

Señora Patricia Alegria:

Así es

Señor Alcalde:

Mayoritariamente en Yungay, en Mañio

Concejal German Pino:

Viene gente de otras comunas, de La Florida, de distintos lugares

Señora Patricia Alegria:

Sí

Concejal German Pino:

¿No se ha podido pesquisarse esa información?

Señora Patricia Alegria:

Sí, de hecho estuvimos limpiando Victoria y se encuentran boletas, ya todo el equipo sabe que saliendo a la calle tiene que entrar a mirar y las boletas son derivadas a Inspección, la última

boletera que encontramos era de San Ramón justamente de una casa que está cerquita de Fernández Albano o sea viene a, claro atraviesa Victoria y botan

Concejal German Pino:

Eso es efectivo

Señora Patricia Alegria:

Y anoche mismo una señora le dijo a un auto que no iba con patente, los retó y la agredieron, eso también salió en el catorce cuarenta y seis, la golpearon, la verdad es que es re complicado de repente tener que pesquisar, pero sí hacemos y cuando hay una bolsa con basura domiciliaria los chiquillos la abren siempre hay una cuenta, siempre y esas cuentas son las que se Mandan los partes.

Señor Alcalde:

Bien

Señora Patricia Alegria:

La verdad es que eso contiene

Señor Alcalde:

Bien pues, hay entonces, muchas gracias Rodrigo, las felicitaciones por el tremendo trabajo porque es muy, muy serio

Concejal Juan Valdes:

Es un gran trabajo, es un gran trabajo

Señor Alcalde:

Muy responsable, muy profesional

Concejal Juan Valdes:

Harta información bien relevante y yo creo que esa seguramente nos

Señor Alcalde:

Bien ¿Hay acuerdo entonces?

Señores Concejales:

Sí, aprobado

Señor Alcalde:

Muchas gracias, muy amable

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

8.- Aprobación del Concejo Municipal para el Llamado a Licitación del Proyecto "Portal San Gregorio", por un monto de \$ 89.000.000.-

Expone: SECPLA

Señor Alcalde:

Bien, tiene la palabra la Señora Liliana Bizama

Señora Liliana Bizama:

¡Buenos días Concejales, Alcalde!, hoy día venimos a solicitar la autorización para un Proyecto que ya hemos hablado en algunas oportunidades, que es el Proyecto que inicialmente partió como la Fuente de Agua de San Gregorio y que actualmente es el Portal San Gregorio en atención a la disponibilidad presupuestaria de el Proyecto.

El Proyecto finalmente denominado Proyecto Portal San Gregorio el que está ubicado en la intersección de Avenida Santa Rosa con San Gregorio y básicamente contempla la pavimentación de la vereda norte, sur y el bandejón central de esa intersección. El Proyecto básicamente es la pavimentación como el estándar de todos nuestros pasos peatonales en baldosa microvibrada en los colores estándar, que finalmente también son los más accequibles para nuestro presupuesto y aquí en la vereda sur están las letras que finalmente son las que se iluminarían en la noche o en el día y las luces fueron reemplazadas por los juegos de agua que finalmente escapaba muy mucho de nuestro presupuesto

Concejal German Pino:

O sea ¿No hay luces o no hay juegos de agua?

Señora Liliana Bizama:

Hay luces en el piso que alumbran cada letra, hay luces bajo las bancas que se contemplan, contempla todo el Proyecto eléctrico de las letras, quiero volver también a la planta, porque aquí tuvimos reunión con los vecinos para exponer el Proyecto, la verdad es que lo recibieron muy gratamente, también contempla acá en la vereda sur un acceso vehicular para las viviendas, se genera también un muro de separación porque finalmente estas letras terminan siendo super atractivas para todos, para que se vayan a sacar las fotos y la selfie; esperamos un lugar muy

concurrido y que se generó cierta privacidad con valla Conacet, se van a instalar bancas en la vereda sur para contemplar, se reservó en la vereda norte el estacionamiento de la funeraria y además contempla como se vé en la imagen en el bandejón central un totem con la Araucaria que es nuestro símbolo, que también va iluminada retranqueada de una estructura enchapada en piedra y otro totem en la vereda norte que generan básicamente ésta especie de portico hacia la avenida San Gregorio, así que eso contempla básicamente el Proyecto y en el bandejón central también se genera una especie de plaza incorporando unas especies arbóreas y vegetación y otras bancas que además esperamos en algún momento prolonger por todo el tramo que falta del paseo San Gregorio que tenemos ejecutado en la zona oriente, pero que nos falta trabajar mucho en la zona poniente

Señor Alcalde:

Bien

Señora Liliana Bizama:

Tiene un costo casi de ochenta y nueve millones y tiene una superficie de novecientos metros cuadrados

Señor Alcalde:

Don Juan, Germán

Concejal Juan Aguilar:

La luz que va en el piso como farol, no se si ubica Colombia, Rojas Magallanes, San José

Señora Liliana Bizama:

Sí, sí, empotrada en el suelo

Concejal Juan Aguilar:

A raz del suelo, son económicas esas, gastan muy poco

Señor Alcalde:

Y no ocupas poste

Concejal Juan Aguilar:

No ocupas poste, son económicas, iluminan bastante y le damos seguridad a los vecinos, me allegro, eso era

Señor Alcalde:

Germán

Concejel German Pino:

Sí, mire, seguramente si usted me hubiese presentado sólo las letras, yo se lo hubiese rechazado porque invertir ochenta y nueve millones de pesos en unas letras, me parece a lo menos que después del estallido social, de lo que nos enseñó la ciudadanía yo creo que más que nunca hay que invertir bien los recursos, o sea me parece maravilloso lo que se está haciendo con las mujeres emprendedoras, para mi, personalmente hubiese dicho un derroche colocar "La Granja" y que me hubiese costado ochenta y nueve millones, pero entiendo que ese es un Proyecto más completo por todo lo que usted describe

Señora Liliana Bizama:

Es pavimentación

Concejel German Pino:

Además hay pavimentación y una serie de externalidades positivas que trae el Proyecto; yo quiero hacer un llamado solamente que estas letras se han dado en otras comunas, en otras regiones, en Iquique por ejemplo las tiñeron de negro para el día del estallido social, válidamente tomaron quienes hacían la manifestación, esa opción, yo lo que siento que efectivamente responde a un tema de identidad de nuestra comuna, lo hubiese hecho a lo mejor también en los ingresos comunales

Señora Liliana Bizama:

Esa es la idea

Concejel German Pino:

*Por ejemplo en el sector del diecisiete donde nos divide de San Joaquín, en el treinta, creo que son los ingresos a nuestra comuna, hubiese también destacado el tema del mueble y la madera, creo que aquí no se ha tomado en consideración, una de las cosas que le da verdadera identidad a ésta comuna es el mueble y la madera, casi un setenta por ciento de la producción que se hace acá es de muebles y de madera, entonces creo que tal vez ahí podríamos haber hecho algo, no lo voy a cuestionar más, me parece que responde un poquito más a que no sean solamente letras, el monto tampoco es tan alto para un Proyecto de ésta envergadura como usted nos acaba de exponer, siento que falta un poco la identidad nuestra, comunal, las luces y las letras hablan
¿Me permite terminar Alcalde?*

Señor Alcalde:

Es que por eso apuremos, apuremos

Concejel German Pino:

El consejo no tiene hora de término

Señor Alcalde:

Además usted es muy peyorativo en decir

Concejal German Pino:

No, no, para nada

Señor Alcalde:

Minimiza

Concejal German Pino:

Se molestó de nuevo Alcalde, pero déjeme terminar, sea respetuoso y lo que yo digo a nuestra Secpla es que tal vez, en los otros proyectos de ingresos a la comuna pudiera destacarse el trabajo que hacen miles y miles de artesanos de gente jefes de hogar en nuestros talleres, con nuestra madera porque La Granja es conocida en otras partes, en otras comunas por ser un centro, o una comuna que trabaja mucho el mueble y la madera era sólo mi sugerencia y lo hago con el mayor respeto posible.

Señora Liliana Bizama:

Efectivamente Concejal

Señor Alcalde:

Bien, continuemos

Señora Liliana Bizama:

Es que

Señor Alcalde:

Bien, tiene la palabra el Concejal Valdés y la Concejala Poblete

Concejal Juan Valdes:

Si, yo quiero decir que me parece muy bien que se mejoren los accesos a la comuna y que se vea una imagen di... especialmente en ese punto que se eligió, me parece muy bien y prudente porque primero es San Gregorio y San Gregorio es una de las poblaciones más antiguas, emblemáticas de la comuna de La Granja y que concentra una de las altas poblaciones comunales, que también es una comuna población que tiene una larga historia de lucha en diferentes aspectos de la comuna propiamente tal, el fundo de San Gregorio etc, además de todo lo que ahí ocurrió, además está el consultorio, es una zona que yo creo que hay que colocar, yo creo, el CESFAM, muchas gracias señor Cocsejal, disculpe, hay que colobar el relieve lo que ha significado el acceso a ese sector de La Granja, producto que no había una Buena infraestructura pública ahí

adecuada para los vecinos del barrio no solamente San Gregorio, sino para las villas que están en el costado; lo de las letras la verdad es que yo quiero decir una cosa me parece que colocar el punto de la reparación en torno a la letras o no las letras me parece que es una mesquindad, quiero decirlo francamente, porque claramente el Proyecto que nos están presentando es mucho más relevante que cuatro letras que mencionen la comuna, que también es importante que se haga y Segundo: yo creo que es muy bueno que se hagan y ojalá se puedan replicar, en el programa se establece que se van a mejorar los accesos a la comuna para mejorar también y darle otra visión de La Granja a todas las personas que accedemos a ella digamos ¿ah?, así que yo no tengo inconveniente, todo lo contrario, me parece muy bien está el CESFAM como decía el Concejal Aguilar, está el Estadio La Granja que es un gran estadio construido ahí que presta mucha utilidad y mucho servicio, hay un par de organizaciones sociales al frente y hay muchos vecinos en torno y alrededor que quieren ver mejorados sus espacios públicos y esta iniciativa me parece muy bien que se sigan mejorando los espacios públicos de La Granja y me parece bien que se coloquen las letras, espero que la gente lo valore y sin embargo creo también que se puede cada vez colocar mayor aporte de lo que es la identidad de La Granja en los espacios que se van a mejorar, eso.

Señor Alcalde:

Bien, Silvana

Concejala Silvana Poblete:

Sí, la verdad es que cuando se habló por primera vez de una posible intervención del Proyecto ahí en la esquina yo la verdad es que me manifesté bien aprensiva o en contra porque se nos presentaba una Fuente de agua, tenía la idea de eso

Señor Alcalde:

Salía muy caro, salía muy caro

Concejala Silvana Poblete:

Salía muy caro y aparte de eso en los tiempos actuales pensar en agua, Fuente, etc, derroche es complicado, viéndolo de, la verdad, ayer no participé de la comisión, es primera vez que veo el Proyecto ya, la exposición completa de lo que ahí se quiere hacer, intervenir y me parece super bien y estoy en disposición de aprobar, quiero decir eso sí, quiero hacer una consulta... Cuando uno va al SUC hay un espacio de San Gregorio hacia donde está el SUC concretamente, que es un espacio que está ahí al interior y que es un espacio que está muy deteriorado ¿Eso se va a intervenir con esto también? ¿O no se está pensando? Habría que pensar que tal vez con otros recursos se interviniera porque parece que hay un juego si no me equivoco, no lo recuerdo en éste minuto, pero, lo digo por el contraste, o sea va a ser una linda intervención etcetera, pero el contraste de ver ese lugar cuando uno va con alguien y está ahí en la tarde o en la noche tiene

que salir hacía fuera si no quiere estar dentro del recinto sintiendo entre otras cosas los olores de los perros que también se quedan ahí, lo digo porque hace poco llevé una persona y estuve ahí, lo traigo a colación porque insisto va a ser demasiado el contraste, sugiero que se pudiera pensar intervenir ahí ese espacio que no es mucho Alcalde, pero quedan todavía unos escombros, hay mucho pasto etcetera, por lo demás esto me parece excelente el portal San Gregorio.

Concejal Mauricio Godoy:

Alcalde, bueno, lo habíamos visto la otra vez, lo habían presentado, me acuerdo que en esa oportunidad Lily dijo que éste era uno de los primeros accesos a la comuna que íbamos a desarrollar o sea siempre se ha planteado a lo mejor hacerlo en la zona norte, zona sur, Punta Arenas

Señora Liliana Bizama:

La verdad que la comunidad nos lo solicitan mucho

Concejal Mauricio Godoy:

Así se planteó, un sector que es necesario, ahí en la noche es super peligroso, va a llevar mayor seguridad, mayor iluminación y creo que los vecinos van a estar bastante contento con este Proyecto que se suma a un Proyecto más a todos los que se están desarrollando en la comuna.

Señor Alcalde:

Bien

Concejal Mauricio Godoy:

Eso también hay que valorizarlo mucho.

Concejala Debora Arias:

Alcalde, yo estoy de acuerdo en aprobar también, pero éste portal no es Nuevo para nosotros porque cuando usted en consejo el año pasado dijo que había dinero que se podía invertir usted nos leyó la compra de buses, podía ser este portal, para nosotros ocho concejales no es algo desconocido, también lo vimos en una comisión de Hacienda meses atrás donde la encargada de SECPLA también nos presentó este portal, entonces cuando uno dice ¿En qué comuna vives? En La Granja, al tiro dicen a población San Gregorio y yo me siento orgullosa de los cuarenta y dos años que tengo soy de la población San Gregorio y me voy a sentir muy orgullosa de, no, si no me cayó ni un año y me voy a sentir orgullosa de que esté el Portal alcalde usted lo presento hace meses, no es un Proyecto desconocido y los ochos Concejales estábamos al tanto y en la comisión de hacienda también se vio, eso alcalde.

Señor Alcalde:

Bien, gracias, la verdad es que bueno, ¿Hay acuerdo?

Señores Concejales:

Sí

Señor Alcalde:

Muchas gracias

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

Señor Alcalde:

La verdad es que éste es un Proyecto que los discutimos, me hubies gustado la Fuente de agua la verdad, no es tan poco, haber la Fuente de agua son como pequeñas piscinas tienen bombas, no es el consumo de agua, si es la mantención, si es lo que pasa, me hubiese gustado porque creo que nos faltan espacios donde salir a caminar, espero que algún día podamos instalar aquí en la esquina un bonito reloj, para ir dándole sentido a la comuna, yo no me enojo por las críticas, yo me enojo porque a veces se minimizan los proyectos pero entiendo que para criticar, lo primero para que a uno lo critiquen tiene que hacer propuestas, tiene que pensar la comuna y yo he sido Concejal, fui Concejal veinti tantos años y siempre pensé en la comuna, el Proyecto el Mall del Mueble lo hice siendo Concejal y me la jugué con los dirigentes, con los empresarios y creo que cuando uno se sienta tiene que pensar la comuna, para que a uno lo critiquen, tiene que tener ideas, tiene que aportar ¿ya? Yo digo eso y ha algunos no los he podido criticar porque en dos años nunca se ha presentado una idea, una propuesta para el desarrollo de la comuna.

Bien, incidentes

Señores Concejales:

No hay

Señor Alcalde:

No, no es que...

Concejal Juan Valdes:

Cortito

Señor Alcalde:

Si ya lo sabemos

Concejal Juan Valdes:

Es que he sido invitado al Primer Encuentro de Salud Municipal que va a ser la próxima semana en la ciudad de Parral y quería pedir permiso, la autorización del consejo para asistir

Señor Alcalde:

Bueno eso es gratuito

Concejal Juan Valdes:

No tiene valor de inscripción

Señor Alcalde:

Es parte de la asociación

Concejal Juan Valdes:

Sí

Señor Alcalde:

Yo no tengo problema, ¿Hay acuerdo?

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

Señor Alcalde:

Tenemos un tema, incidentes, parte de la Asociación Chilena de Municipalidades, yo siendo parte de la comisión de salud administramos un convenio con el Ministerio de Salud, el Ministerio nos aporta a nosotros, a la Asociación doscientos millones de pesos, un poco más, doscientos ¿Cuánto?

Señora Silvia Ortega:

Doscientos cincuenta y dos

Señor Alcalde:

Doscientos cincuenta y dos, que se ingresaron a la Municipalidad de La Granja, pero con el compromiso de que eso hay que enviarlo a la Asociación Chilena de Municipalidad para la ejecución del Proyecto ¿Qué necesitamos? Tenemos que hacer un convenio con la Asociación, un contrato, un traspaso, pero como es parte, ya está en las manos de la municipalidad para poder ingresarlo necesitamos el acuerdo del Concejo porque supera las quinientas UTM ¿ya?

*Que se autoriza en Concejo para hacer las cosas bien, ahora ese Proyecto, ese convenio se ejecutó el dos mil diecinueve y se ejecutó ahora, es plata del dos mil, o sea llegó en Diciembre del dos mil diecinueve, las platas están ocupadas y lo ultimo que queda es el congreso
¿Hay acuerdo?*

Señores Concejales:

Si

Señor Alcalde:

Y hay que llamar o sea tenemos que hacer una resolución fundada para contratar a la asociación, mira, bien ¿Hay acuerdo?

Señores Concejales:

Sí

Los Señores(as) Concejales(as): Doña Débora Arias Caruz, Doña Silvana Poblete Romero, Don Mauricio Godoy Aravena, Don Juan Valdés Valdés, Don German Pino Maturana, Don Juan Aguilar Torres, Don Patricio Oyarce Bravo, aprueban

Señor Alcalde:

¿No hay más incidentes?

Se levanta la sesión, muchas gracias, siendo las 12:58 horas.

ACUERDO N° 06

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, RATIFICAN el acuerdo N° 119, verificado en la Sesión Ordinaria N° 28 del 02/10/2019, respecto de APROBAR el Listado de Plazas, Parques u otros Espacios Públicos en donde es factible realizar Propaganda Electoral dentro de la Comuna de La Granja, presentado por el Señor Alcalde, con ocasión del Plebiscito Nacional de Abril de 2020 y cuyo detalle es el siguiente:

Nº	CALLES PROPAGANDA ELECTORAL	METROS UTILES A OCUPAR
1	CALLE YUNGAY CON CALLE CAÑETE	240
2	CALLE SEBASTOPOL ENTRE CALLE MAÑIO PASADO CALLE ESTADIO	240
3	CALLE COMBARBALA CON CALLE LOS VILOS	240
4	PASAJE QUILPUE CON AV. SAN GREGORIO	240
5	CALLE SAN JOSE DE LA ESTRELLA CON AV. RAUL SILVA HENRIQUEZ	240
6	CALLE SANTO TOMAS CON CALLE SOFIA EASTMAN DE HUNNEUS.	240
7	PASAJE ANCUD CON VICUÑA MACKENNA	240
8	AV. RAUL SILVA HENRIQUEZ CON CALLE PRESIDENTE ALESANDRI	240
9	LAS CAPUCHINAS CON SAN JOSE DE LA ESTRELLA	240
10	MANUEL RODRIGUEZ CON JOAQUIN EDWARDS BELLO	240

Nº	CALLES PROPAGANDA ELECTORAL	METROS UTILES A OCUPAR
1	CUATRO SUR CON PRESIDENTE LUIS IGNACIO LULA DA SILVA.	60
2	TRES NORTE CON AV. RAUL SILVA HENRIQUEZ.	60
3	PADRE JUAN MEYER CON ANGOL.	60
4	PUERTO NATALES CON PADRE ESTEBAN GUMUCIO VIVES.	60
5	RIO ITATA CON RIO VILCUN.	60
6	AV. SANTA ROSA CON MANUTARA.	60
7	PASAJE SEIS CON BENJAMIN SUBERCASEAUX.	60
8	VICUÑA MACKENNA CON DIAGONAL SUR ORIENTE.	60
9	MANUEL RODRIGUEZ CON VICUÑA MACKENNA.	60
10	MAÑIO CON CORONEL.	60

ACUERDO N° 07

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron UN APORTE EXTRAORDINARIO A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR PARA LA GESTION AMBIENTAL Y DE RESIDUOS, por monto de \$ 13.500.000.- (Trece millones quinientos mil pesos), dinero destinado al pago de las COSTAS PROCESALES EN JUICIO DE ARBITRAJE.

ACUERDO N° 08

El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron el “PLAN DE GESTIÓN DE MANEJO DE RESIDUOS COMUNA DE LA GRANJA”, presentado por la Direccion de Aseo y Ornato.

ACUERDO N° 09

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron el Llamado a Licitación por la compra de materiales para el desarrollo del Proyecto denominado: “Construcción de locales de Artesanía para Mujeres Emprendedoras de La Granja”.

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto de la compra, excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 10

El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron el Llamado a Licitación del Proyecto denominado: "PORTAL SAN GREGORIO".

Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del Contrato, excederá las 500 UTM.

ACUERDO N° 11

*El Secretario Municipal (S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron la Asistencia y participación del Señor Concejel DON JUAN VALDES VALDES al **I ENCUENTRO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, DESDE EL MUNICIPIO RESPONDIENDO A LA CONSULTA CIUDADANA**, que se desarrollara en la Comuna de Parral entre el 22 y 24 de Enero de 2020, en Termas de Catillo ubicado en Parral s/n, Región del Maule.*

Considerando además el cometido autorizado expresamente por el Concejo Municipal, de conformidad al inciso 4° del Artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ACUERDO N° 12

*El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron autorizar la contratación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para la ejecución del **Convenio Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Salud en la Atención Primaria de Salud**, suscrito con fecha 10 de diciembre del 2019, entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la I. Municipalidad de La Granja, a través del cual el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, transfiere a la I. Municipalidad de La Granja la suma de \$252.570.000, para la ejecución de actividades de formación y capacitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades; en materias de Atención Primaria de Salud a nivel nacional; atendido que la referida contratación superará las 500 UTM, en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades*


LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LAQ/rgm

ACUERDO N° 12

*El Secretario Municipal(S) que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 02, verificada el 15 de Enero de 2020, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los concejales; DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON JUAN VALDES VALDES; DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON GERMAN PINO MATURANA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, el Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes presentes, aprobaron autorizar la contratación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para la ejecución del **Convenio Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Salud en la Atención Primaria de Salud**, suscrito con fecha 10 de diciembre del 2019, entre el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y la I. Municipalidad de La Granja, a través del cual el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, transfiere a la I. Municipalidad de La Granja la suma de \$252.570.000, para la ejecución de actividades de formación y capacitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades; en materias de Atención Primaria de Salud a nivel nacional; atendido que la referida contratación superará las 500 UTM, en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades*


LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

LAQ/rgm